

Re-significación del espacio público, del olvido a lo cotidiano. El caso de los parques de la sección Coronel Miguel Auza en el fraccionamiento Jardines de San Manuel, Puebla

Gutiérrez Cevada, Luis Moctezuma

2022

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5376>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial del
3 de abril de 1981



RE-SIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, DEL OLVIDO A LO
COTIDIANO.

EL CASO DE LOS PARQUES DE LA SECCIÓN CORONEL MIGUEL AUZA
EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA.

Tutor: Dra. Emma Regina Morales de Alba

Cotutor: Mtro. Iván Pujol Martínez

Lectora: Dra. María De Lourdes Flores Lucero

ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE CASO
que para obtener el Grado de
MAESTRÍA EN HÁBITAT Y EQUIDAD SOCIO TERRITORIAL

presenta

LUIS MOCTEZUMA GUTIÉRREZ CEVADA

RESUMEN

El siguiente estudio de caso aborda el espacio público en términos de apropiación y de consecuencia social así como urbana. En el caso del fraccionamiento Jardines de San Manuel en la ciudad de Puebla, la apropiación del espacio público ha sido remplazada por el rechazo y abandono como resultado de una yuxtaposición de eventos que inician con la mercantilización del suelo a costa de las áreas destinadas para servicios públicos, tal como lo había solicitado el ayuntamiento al otorgar la licencia de obra mayor en 1958. Con el tiempo esta situación se manifiesta en la imagen urbana del fraccionamiento la cual hoy en día presenta rasgos morfológicos que se podrían definir como emergentes o espontáneos, los cuales confirman el raquíto abastecimiento de servicios públicos en su fundación, así como la falta de articulación urbano-arquitectónica entre espacios emergentes de servicios con el resto de la tipología, construyendo una imagen que se podría calificar de caótica lo que provoca una consecuente percepción negativa o indeseable por parte del resto de la sociedad sobre el fraccionamiento.

Pero existe una situación de mayor peso que actúa sobre la sociedad del fraccionamiento Jardines de San Manuel, en términos de apropiación, percepción e imagen urbana. Se trata de los vacíos urbanos o espacios residuales, a los cuales los habitantes denominan parques y que por sus condiciones físicas espaciales o la insuficiente cualificación del espacio, promueven el rechazo y la infrautilización paulatina más allá del deseo por habitarlos, lo que deriva en la generación de problemáticas como son una imagen urbana precaria, una sociedad fragmentada y la percepción de inseguridad que se convierte en miedo.

De modo que desde un enfoque social se realizó una investigación de tipo etnográfico, la cual incluyo el estudio de las dinámicas de uso y apropiación existentes en los parques, mapas, entrevistas individuales, entrevistas grupales, encuestas e integración en medios de participación ciudadana como son juntas vecinales y grupos de redes sociales, así como revisión documental. Esta investigación permitió conocer la relación que existe entre habitante y espacio público, la manera en cómo el parque es conceptualizado en la mente de las personas y por lo tanto practicado, así como también lo motivos o dinámicas que subyacen en los parques en las cuales se podrían encontrar la resignificación de este espacio público para reintégarlos a la cotidianidad de los habitantes.

Teniendo en cuenta lo anterior se planteó desarrollar estrategias de uso y apropiación del espacio público, capaces de convertir los parques en agentes del reforzamiento social, la reconfiguración urbana y la disipación del miedo en el imaginario colectivo, promoviendo la equidad socio territorial en el hábitat de Jardines de San Manuel.

Palabras clave: espacio público, apropiación, inseguridad, equidad, tejido social

ABSTRACT.

The following case study addresses public space in terms of appropriation and social as well as urban consequence. In the case of the jardines de San Manuel subdivision in the city of Puebla, the appropriation of public space has been replaced by the rejection and abandonment as a consequence of a process of commercialization of the land that began with the founding of the subdivision in 1958 and beyond. From seeking the planning of a suitable habitat for the development of its future inhabitants, he settled for temporarily circumventing the requirements requested by the state and then commercializing as much land as possible. This situation is manifested in its urban image which today presents morphological features that could be defined as emergent or spontaneous, which declare a minimum supply of services in its foundation as well as the lack of urban-architectural articulation between emerging service spaces. With the rest of the typology, resulting in a consequent negative or undesirable perception by the rest of society.

But there is a situation of greater weight that acts on the society of the Jardines de San Manuel subdivision, in terms of appropriation, perception and urban image. These are urban voids or residual spaces, which the inhabitants call parks and which, due to their physical spatial conditions or the insufficient qualification of the space, promote the rejection and gradual underuse, which leads to the generation of problems such as a precarious urban image, a fragmented society and the perception of insecurity that turns into fear.

Thus, from a social approach, an ethnographic research was carried out, which included the study of the dynamics of use and appropriation existing in the parks, maps, individual interviews, group interviews, surveys and integration in means of citizen participation such as neighborhood meetings and social media groups, as well as documentary review. This research allowed to know the relationship that exists between inhabitant and public space, the way in which the park is conceptualized in the minds of people and therefore practiced,

as well as the underlying dynamics or reasons why parks could and do they should be reincorporated in a forceful and innovative way to the daily life of the inhabitants.

Taking into account the above, it was proposed to develop strategies for the use and appropriation of public space capable of turning parks into agents of social reinforcement, urban reconfiguration and the dissipation of fear in the collective imagination, promoting in the habitat that Jardines de San Manuel means socio-territorial equity.

Keywords: public space, appropriation, insecurity, equity, social fabric.

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
ABSTRACT.	3
ÍNDICE	5
Capítulo 1. INTRODUCCIÓN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
PREGUNTAS CONDUCTORAS.....	9
OBJETIVO	9
JUSTIFICACIÓN	10
METODOLOGÍA.....	13
El instrumento.	15
Capítulo 2. MARCO TEÓRICO.....	18
El espacio público y el parque.	18
Apropiación del espacio.	22
Fraccionamiento o barrio.	24
Percepción de Inseguridad.	26
Capítulo 3. EL OLVIDO DEL PARQUE.....	28
El parque concebido.	28
El parque normativo.	29
El parque en el imaginario.....	30
El parque que no pudo ser apropiado.....	32
El miedo está en el aire.	33
Capítulo 4. Análisis de caso.	36
Delimitación espacial del objeto de estudio.	36
Delimitación temporal.....	39
Caracterización poblacional.	39
Procedimiento.	45
La observación.....	45
Las entrevistas.....	57
Sobre las entrevistas se puede resumir la siguiente información.	58
En función del uso y lo ambiental:	62
En función de la Inseguridad:	62

Capítulo 5. Propuesta	65
Capítulo 6. Conclusiones	78
¿Qué pasa con los parques de San Manuel, por qué no se usan?	78
¿Para qué rescatar estos espacios?	80
Más allá de los tres parques.	81
Referencias bibliográficas.	84
Referencias de imágenes y figuras.	87

Capítulo 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de urbanización en las ciudades mexicanas de las últimas décadas se ha caracterizado por la expansión de suelo urbano y el abandono por parte del Estado de los barrios y colonias centrales o consolidadas, encontrando una gran afectación en el espacio público, como son calles, parques, jardines y otros espacios abiertos. Este estudio de caso plantea como problemática el rechazo y abandono por parte de los residentes y visitantes de los parques del fraccionamiento Jardines de San Manuel, una de las colonias tradicionales de clase media en la ciudad de Puebla en la segunda mitad del siglo XX. El estudio aborda la relación entre estos espacios públicos y el debilitamiento del tejido social, la imagen urbana de precariedad y la percepción de hábitat inhóspito e inseguro en el imaginario colectivo. Enfocándose en tres de los cuarenta y nueve parques, ubicados específicamente en la sección coronel Miguel Auza del fraccionamiento el cual se localiza al sureste de la ciudad de Puebla. Dicho fraccionamiento representó en los años 60 el primer ejercicio de vivienda colectiva unifamiliar inspirado en el modelo de sub-urbanización norteamericano correspondiente al nuevo modelo de ciudad desagregado que dejaba atrás a la ciudad densa y compacta.

El énfasis de este estudio de caso se ubica en lo social para después entender el espacio construido. Como lo menciona Lefebvre en *La Producción del Espacio*, cada sociedad produce su espacio, su propio espacio (Lefebvre, 1974). Es decir que, es con base en las dinámicas sociales, decisiones, acuerdos y conflictos yuxtapuestos a lo largo del tiempo en un lugar específico que se construye la ciudad, el espacio urbano; es en este espacio construido que la sociedad se reinventa y modifica. Así que la manera en que se aborda la problemática del espacio público en Jardines de San Manuel, es a través de quienes habitan la ciudad. De modo que apoyados en la dialéctica de Lefebvre: *el espacio concebido, el espacio vivido y el espacio percibido*, discurrirá esta investigación.

Es importante entender que el espacio público, su abandono y las consecuencias que esto pueda desencadenar constituyen parte de nuestro hábitat. Y es que el hábitat no es sólo la ocupación de un territorio o la simple suma de habitantes, sino que es el producto de las interacciones sociales que suceden bajo los referentes construidos por los individuos y las colectividades, sobre lo que son y lo que quieren ser: las dinámicas de la población determinan, y se ven determinadas a su vez, por los paradigmas de cómo se construye la

sociedad (López, 2003). Es así como el espacio público se define como parte integral del hábitat, donde transcurre la vida de una sociedad en lo colectivo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El modelo de desarrollo económico que prima en el mundo ha traído como consecuencias externalidades negativas, promoviendo un daño estructural en el territorio, en muchos casos consolidando la vulnerabilidad del hábitat en diferentes dimensiones. Problemáticas como el crecimiento demográfico acelerado, la sesgada, así como conveniente planeación y ordenamiento del territorio, la pobreza seguida de una polarización y segregación de la población, la creciente inseguridad real o percibida, así como la pérdida de significado del espacio público, son hoy parte primordial de la agenda que tienen que enfrentar las ciudades de América Latina incluyendo a México.

La ciudad de Puebla en México, como muchas otras ciudades latinoamericanas es susceptible a estas problemáticas las cuales modifican su hábitat y afectan directamente nuestra sociedad. El caso de estudio presentado es un ejemplo de este deterioro social en el hábitat definido por el fraccionamiento Jardines de San Manuel ubicado al sur del municipio de Puebla. El espacio público en esta área cuenta con 49 “parques” o espacios abiertos en estado de obsolescencia y abandono. En tres de los 49 parques que fueron elegidos como objeto de estudio, se aprecian diferentes rasgos como las precarias condiciones físico-ambientales en las que se encuentran, así como un suministro casi imperceptible de servicios. Estas condiciones se extienden hacia banquetas y calles. Sin embargo, el rasgo más característico podría ser la ausencia de habitantes o usuarios, lo que abona a una imagen urbana deteriorada, casi olvidada.

A esta situación se suma la percepción de inseguridad que permea en los habitantes; según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, el 63.4 % de la población de 18 años y más en el estado de Puebla considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro. A nivel entidad federativa esta cifra es del 87.7 % (ENPIVE, 2019). Esta percepción de inseguridad ha construido un imaginario que ha llegado a modificar algunas dinámicas en los habitantes en función del miedo, pero las consecuencias no solo se observan al interior del fraccionamiento, sino también hacia el exterior. En 2010, el fraccionamiento Jardines de San Manuel fue

catalogado por el Consejo de Seguridad Pública como una de las diez colonias más inseguras del municipio de Puebla (Secretaría de Seguridad Pública, 2010). La percepción generalizada de San Manuel es la de un lugar inhóspito y tal vez hostil que estigmatiza el hábitat en el imaginario colectivo, donde la relación parque-habitante promueve a la segregación, el individualismo y el debilitamiento del tejido social.

Los procesos antes descritos permiten entender por qué los parques no parecen parques; es decir, el concepto de parque está compuesto por diferentes significantes, mantiene características, así como cualidades que finalmente derivan en un sistema que brinda beneficios de diferentes tipos a las personas que los usan, incluyendo la construcción o reforzamiento de la identidad y la unidad.

PREGUNTAS CONDUCTORAS

Las preguntas que marcan el inicio de esta investigación son ¿Cuál es el motivo del aparente abandono de los parques en San Manuel? ¿Es posible plantear dinámicas capaces de promover el uso y la consecuente apropiación de los parques? y por último ¿Para qué rescatar estos espacios?

OBJETIVO

Desarrollar estrategias de diseño que potencialicen o complementen las dinámicas existentes o que subyacen en los parques, para incentivar al uso cotidiano y apropiación del espacio público por parte de los habitantes de Jardines de San Manuel, coadyuvando a su vez a promover una percepción de espacio seguro.

Objetivos particulares:

- Analizar las dinámicas entre la población y los parques.
- Interpretar los vínculos entre la población y los parques.
- Desarrollar estrategias de diseño que reestructuren la relación sociedad – espacio público bajo una óptica de seguridad y resiliencia.

JUSTIFICACIÓN

Hoy, la necesidad del espacio público como elemento de reestructuración y definidor de la ciudad, es clara, no solo en nuestro territorio sino a nivel mundial, así lo plantea la Nueva Agenda Urbana (Naciones Unidas, 2017) al decir que: debemos imaginar ciudades que alienten la participación y la acción colaborativa. De esta manera, podrán crearse espacios públicos que propicien la adecuada convivencia familiar y la cohesión social, capaces de reconocer y satisfacer las necesidades de diversos habitantes, específicamente de aquellos más vulnerables.

La idea no es nueva, desde los tiempos del ágora romana ya se entendía la importancia, así como la magnitud del espacio público, su capacidad para permitir flujos e intercambios de todos tipos, pero con el paso del tiempo esta idea empezó a perder fuerza entre las nuevas ciudades, entre la ciudadanía. Los nuevos modelos de ciudad fragmentados, dirigidos por un régimen neoliberal, propusieron la oferta de espacios privatizados que propician la segregación social, excluyente, mercantilizada, plastificada o artificial, favoreciendo la pérdida del derecho a la ciudad. Sin embargo y como lo menciona Borja:

Todo en el mundo obedece a ciclos, en este caso, el espacio público ha tenido un nuevo aliento en otras latitudes desde hace ya unas décadas, pues se le considera, no solamente como un indicador de calidad urbana sino que también como un instrumento privilegiado de la política urbanística para hacer ciudad sobre la ciudad y para calificar las periferias, para mantener y renovar los antiguos centros y producir nuevas centralidades, para suturar los tejidos urbanos y para dar un valor ciudadano a las infraestructuras. (Borja, 2003, P.11).

Por lo que hoy, el espacio público es una prioridad en la agenda de muchos países alrededor del mundo, así lo demuestran ejemplos en Canadá, E.E.U.U., Colombia, Brasil, España, Alemania, Dinamarca y Estocolmo.

Los espacios públicos y zonas verdes definen la identidad y el carácter de una ciudad, expresan su estructura física y proporcionan el eje vital de la existencia urbana: la recreación, la movilidad, la interacción y la unidad.

(Comité Preparatorio Naciones Unidas, 2016, p.3)

Es un hecho que en todo asentamiento urbano debe existir la premisa del espacio público como elemento que articula la traza urbana y da sentido a las ciudades. Sin embargo, para el caso de San Manuel, el espacio público fue y sigue siendo un elemento poco definido, que algunos ven más como baldío o vacío urbano, con una ubicación que parecía estratégica pero que solo logró retraer los parques de las vibrantes avenidas que demarcan el territorio, convirtiéndolos en espacios invisibles, en espacios residuales.

Estos espacios desprovistos de los significantes necesarios para ser traducidos como parques en el imaginario colectivo generan, por otro lado, la imagen de un lugar agreste, precario, con algunos manchones verdes que en tiempos de lluvia se transforman en hierba acompañada de fauna nociva. Este descuido va haciendo más complicado el poco tránsito peatonal; en algunos casos estos espacios solo son tierra que con la lluvia se convierte en lodo. La iluminación es otro tema que sumado a la deficiente calidad urbana de los parques y la infraestructura que los acompaña hacen muy poco atractiva la visita y estancia.

Por lo tanto, la intervención en los parques de San Manuel se torna relevante ya que estos espacios públicos infrautilizados o abandonados en el peor de los casos, representan la clara posibilidad de brindar la plataforma ideal para el desarrollo de actividades que contribuyen a la calidad de vida del ser humano, tal es el caso de la recreación, el deporte, el descanso mental o físico, la convivencia con la naturaleza, pero más trascendente aún es la posibilidad de la convivencia y el encuentro con el otro, lo que nos aproxima al reforzamiento del tejido social, asegurando la consolidación de nuestra sociedad dentro de un marco de unidad y porque no, de resiliencia.

De modo que estos 49 parques en abandono o subutilizados representan, la clara posibilidad de revertir con mayor firmeza el menoscabo producido al espacio público (C.P.N.U., 2016). Significan más de 70 mil metros cuadrados de posibilidades para promover el uso del espacio público e integrar nuevas dinámicas sociales, culturales, ambientales o económicas promoviendo un hábitat más diverso y sustentable.

La idea anterior se refuerza por la Nueva Agenda Urbana (ONU Hábitat, 2016, P.9) al sostener que uno de los problemas relacionados con la forma y configuración de las

ciudades es la falta de espacios públicos suficientes y bien diseñados a todos los niveles, que permitan la congregación social y las actividades recreativas de la comunidad.

En México, estos problemas son atendidos y procurados por parte de los diferentes poderes, quienes intentan alinear perspectivas sobre el espacio público y sus componentes, así lo demuestra el proyecto de Norma Oficial Mexicana, Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos, presentado por la SEDATU (2020), la cual tiene la intención de regular las acciones en materia de gestión, planeación, construcción y uso de los espacios públicos que habitamos cotidianamente en nuestras ciudades de la República Mexicana (PROY-NOM-001-SEDATU-2020).

A nivel local, esta perspectiva de ciudad se comparte, así lo demuestra el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 que en su apartado EJE 3 SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, dentro del Programa 17 Desarrollo Local Integral, incluye la siguiente línea de acción “6. Atender las necesidades de la población sobre el rescate de espacios públicos en coordinación con dependencias y entidades de los Gobiernos federal y municipal” (P.E.D.P., 2017-2018, p.40). Por tanto, estos parques significan la oportunidad para la reivindicación del espacio público en una zona específica, pero también puede significar un plan de acción local replicable en otros lugares de la metrópoli, así como el reforzamiento del tejido social para una colonia que vive, camina y siente, pero que también es víctima del menoscabo de la ciudad.

La viabilidad de este proyecto se basa en herramientas como el estudio de casos análogos de éxito de espacios públicos a nivel local, nacional e internacional, manteniendo sus debidas proporciones, así como al estudio cualitativo de los actores que participan directa e indirectamente en la zona: autoridades, agentes municipales, pero principalmente el de sus habitantes con sus características, opiniones, pensamientos, ideas, experiencias, anhelos y aspiraciones. La convergencia de los resultados dio la pauta para el desarrollo de una propuesta de intervención basada en las necesidades específicas del entorno local y específico desde una perspectiva global.

METODOLOGÍA

El acercamiento al estudio del espacio público, bajo el argumento de que es más importante detenerse en el uso que las personas le dan, se puede llevar a cabo mediante la mirada de su dimensión social, por cuanto ésta contribuye a proporcionar un carácter de paisaje urbano a la ciudad desde la apropiación que las personas hacen de este. (Paramo y Burbano, 2014, p. 7). Si la valoración del espacio público puede representar el reflejo o conocimiento de su sociedad en tanto calidad de vida y participación ciudadana, entonces el énfasis de este estudio de caso se centra en las condiciones socio-espaciales.

El estudio parte de la idea de que para que el espacio sea verdaderamente público debe ser un espacio vivido, para que sea transformado por sus experiencias (Monnet, 2009). Según Licona (2007), los espacios públicos son practicados y usados para varios fines: para la movilización o la conectividad de un lugar a otro, la socialización, la lúdica, el entretenimiento, el aprovechamiento comercial, las expresiones culturales y la protesta ciudadana. Espacios practicados y apropiados, eso es lo que se espera observar, así como las maneras en que el espacio público y las personas se vinculan.

Con base en esto, el análisis de este estudio de caso parte de una visión social desde un paradigma *Interpretativo* (Hermenéutica) y como principal método, la etnografía. De esta manera, se reconoce que el conocimiento de las dinámicas sociales, usos y costumbres, son elementos observables necesarios para ir reconociendo el territorio que se está estudiado en función de quién lo habita. (Fig.00)



Fig. 00. Ruta metodológica. Soto, 2019.

Pero estas dinámicas, usos, costumbres y construcciones sociales se encuadran a partir de la trialectica de Lefebvre (1974), mediante el entendimiento de que existe un espacio concebido que es aquel que se planifica, un espacio vivido que es el que experimenta el habitante y un espacio percibido que significa el resultado ante los ojos del otro.

Así el primer paso fue investigar cómo fueron concebidos los parques de San Manuel, encontrando en este primer momento que la distinción de parque ha sido la manera más común para referirse a estos espacios públicos por parte de los habitantes, sin embargo, estos lugares carecen de las configuraciones espaciales o significantes que conectan con el concepto de parque.

El segundo momento de este estudio se enfocó en conocer cómo es vivido o apropiado el espacio por parte de los habitantes, identificando que hay dinámicas de uso dentro de la dimensión física pero también dentro de la dimensión perceptual. Esto se explica de la siguiente manera, físicamente el espacio es utilizado para estar y para movilizarse/conectarse, siendo la segunda dinámica la predominante. La movilidad descubierta con base en la observación, se da entre los vecindados como entre los visitantes o población flotante, además dentro de la población flotante existen personas que utilizan los parques para descansar, comer, llamar o escribir por teléfono y solo algunos vecindados salen a descansar o caminar, quienes suelen ser **principalmente adultos mayores**. Dentro de lo perceptual se ubica la valoración que los habitantes hacen de los árboles, esto identificado mediante un estudio de valoración ambiental que más adelante se amplía.

Como tercer momento, se descubre una coyuntura entre las condiciones físico-ambientales de los espacios públicos de San Manuel llamados parques, que configuran una imagen urbana precaria y la manera en que influye en la percepción de un hábitat inseguro tanto en el imaginario de los habitantes del fraccionamiento, así como en el imaginario del resto de la sociedad.

La investigación se llevó a cabo utilizando métodos cualitativos de tipo interpretativo bajo una estrategia etnográfica. Para tener una mejor comprensión del contexto, se inició con una revisión documental específicamente realizada en el Archivo General Municipal de

Puebla, donde se encontraron mapas, planos, expedientes, cartas, licencias, y documentos referentes a la fundación del fraccionamiento y su relación con la ciudad, para continuar con el estudio de las dinámicas de uso y apropiación que los habitantes hacen de los parques mediante observación no participativa, se realizaron mapas de los parques, mapas de uso de suelo, diagramas de flujos vehiculares, diagramas de flujos peatonales, bitácora, reporte fotográfico, así como se ubicaron lugares de interés o reunión.

Por último, entre el verano de 2019 y principios del 2020, se llevaron a cabo 10 entrevistas individuales, 2 entrevistas grupales (de 7 personas), dos encuestas de 62 personas cada una y hubo la integración a medios de participación ciudadana como son juntas vecinales, donde se reunió con el jefe de colonos Mario Ríos y otros dos miembros; posteriormente hubo dos reuniones más con el jefe de colonos, así como a 2 grupos de redes sociales (Whatsapp), lo que terminó por redondear el conocimiento del lugar y su población.

El resultado de esta investigación concluye con la propuesta de una serie de lineamientos a nivel urbano, específicamente estrategias y propuestas de diseño, las cuales puedan servir como guía para un proyecto de intervención urbana que reconfigure la imagen de los “parques”, así como de las calles y banquetas. La intención de estas estrategias de diseño es resignificar los parques para fortalecer el tejido social, contribuir a la mejora de la imagen urbana y coadyuvar a la disipación del miedo percibido que permea en el imaginario colectivo.

El instrumento.

Se inició con una revisión documental sobre los orígenes del fraccionamiento lo que tenía por objetivo dar un panorama de la concepción del espacio y sus condiciones, para continuar con el estudio de las dinámicas de uso y apropiación que los habitantes hacen de los parques mediante observación no participativa apoyándose en la bitácora así como reporte fotográfico, esto permitió empezar e conocer la manera en como se vive el espacio, en función de este paso se realizaron mapas de los parques, mapas de uso de suelo, diagramas de flujos vehiculares, coremas, diagramas de flujos peatonales, ubicación de nodos de movilidad, se detectaron rutas de transporte público, se ubicaron lugares de interés o reunión.

También se realizaron entrevistas no estructuradas a informantes clave, entrevistas individuales, entrevistas grupales, que buscaban el vínculo con la población para después escuchar de viva voz lo que significa vivir entre parques, después se utilizó la aplicación de una breve encuesta que tenía la intención de obtener datos duros o cuantitativos por parte de la población para después comparar con lo que en entrevistas abiertas se había dicho, se integraron también datos cuantitativos complementarios referentes a características sociodemográficas obtenidos en INEGI, así como la utilización de algunos indicadores como: número de personas que visitan el parque, género, edad, permanencia en los parques, frecuencia, horarios en los que acuden a los parques, ocupación de las personas que visitan los parques, tipo de servicios existentes, condiciones ambientales y físicas de los parques, todo esto ayudo a una completa caracterización del hábitat.

Por último, se integró un expediente que recupera lo observado a través de diversos medios de participación ciudadana como son las juntas vecinales, los grupos de redes sociales y la colaboración directa con la nueva mesa directiva del fraccionamiento. Este proceso permitió documentar la experiencia de los usuarios en estos espacios públicos. En todos los casos, la participación fue voluntaria.

La encuesta se realizó posterior al trabajo de observación en campo realizado en verano de 2019. En noviembre del mismo año se llevó a cabo una visita complementaria; la razón de regresar después de varios meses a realizar esta encuesta fue la de obtener datos precisos arrojados por los habitantes del lugar para contrastarlos con los resultados de la observación y entrevistas de verano. La encuesta abordo el uso de los parques y la inseguridad.

El diseño de la guía de entrevista y las preguntas, para el uso de los parques, obedecen a una metodología de valoración contingente. El método de *Valoración Contingente* tiene como objetivo que las personas declaren sus preferencias con relación a un determinado bien o servicio ambiental, en lugar de realizar estimaciones sobre la base de conductas que se observan en el mercado (Cristech, Penna, 2008). A continuación, se presentan las preguntas base:

- ¿De alguna manera, la que sea, los parques son parte de tu vida o influyen en tu vida?

- ¿Cuánto estarías dispuesto a pagar para mantener los parques en las mejores condiciones posibles?
- ¿Qué estarías dispuesto a hacer por los parques para mantenerlos en mejores condiciones?
- ¿En cuánto valoras eso que podrías hacer?

Para la encuesta sobre la inseguridad estas son las preguntas:

- ¿Qué piensas de la seguridad en el lugar dónde vives?
- ¿Has sido alguna vez víctima de algún acto delictivo?
- ¿Me puedes decir de qué tipo?

Las encuestas se aplicaron a un grupo de 62 personas. La muestra se estableció considerando las personas que viven dentro del polígono definido como el área de estudio. Y se caracteriza por una conformación de 71% mujeres, 29% hombres, donde el 96.77% población era adulta con un rango de edad de entre 33 y 75 años. No se llevó a cabo con niños, debido a las implicaciones éticas del proyecto de investigación, pero sí a sus acompañantes (hermanos, padres, abuelos, etc.)

Capítulo 2. MARCO TEÓRICO

El espacio público constituye un lugar de encuentro, de desarrollo, de identidad y de pertenencia en todas las escalas —barrio, ciudad, región y país—, así como de expresión de diversidad cultural, generacional y social (Oviedo y Abogabir, 2000, p.8). Sin embargo, esto no es lo que se observa en el fraccionamiento Jardines de San Manuel, por el contrario, el escenario que representan los parques se podría definir de inhóspito e inclusive de hostil. La ausencia de personas en el espacio público dista mucho de la convivencia y desarrollo de una sociedad.

En este capítulo se desarrolla en primer lugar la comprensión del espacio público, así como su representación tipológica de parque; ocupándose después de la apropiación del espacio, continuando con la comprensión de lo que significa el fraccionamiento y el barrio como hábitat, definiendo el concepto de supermanzana con el ánimo de enriquecer la mirada. Complementando finalmente con la inseguridad, uno de los imaginarios probablemente más actuales y que a simple vista parece colaborar con el aparente abandono del espacio público de los parques a estudiar.

El espacio público y el parque.

Para entender los parques y asumir la diversidad que estos significan: “desde los pequeños jardincillos que ensanchan de hecho la calle hasta los grandes parques con importantes atracciones municipales, como zoos, bosques, lagos y museos” (Jacobs, 2011, P.120), se deberá atender en primera instancia a la definición de espacio público, toda vez que es dentro de esta dimensión donde se ubican parques, calles o plazas, por mencionar algunos.

Se puede considerar que el surgimiento del primer ejemplo de espacio público surge por la necesidad de un lugar donde expresar ideas e intercambiar opiniones, entre personas que buscan la solución a un problema mediante un consenso o acuerdo que deviene un beneficio para un grupo de ciudadanos, en un lugar y momento específico. En este caso se llamó Ágora. De acuerdo con Berroeta y Vidal (2012, S.P.) existe un consenso en diversos autores de las Ciencias Sociales en la importancia del ágora como espacio de convivencia y centro político de la ciudad.

Así también, se puede decir que la democracia trasformada en espacio público denominado Ágora, no era tal o al menos no lo que idealmente se asume. Muy a pesar de la apertura al

diálogo, del intercambio, del manifestarse de manera personal, cara a cara, tenía sus consideraciones las cuales sesgaban el destino del espacio, así lo clarifica Berroeta y Vidal apoyados en Habermas (1994), que considera a este espacio como altamente elitista y excluyente de los ciudadanos comunes.

Pero el espacio público ha cambiado, siempre obedeciendo a las nuevas o transformadas dinámicas de la sociedad, como pueden ser las maneras de gobernanza donde la estructura de una sociedad define la reconfiguración del espacio público, tal es el caso de la ciudad medieval que reconoce en los papeles de sus habitantes la oportunidad de poder diferente. Constituyendo plazas ligadas directamente a las calles y los edificios comunitarios más importantes alrededor de ellas, principalmente los municipales y religiosos.

Es el momento en que la ciudad comienza a ser una unidad, con elementos que conforman una trama compacta, que se interrelacionan y articulan las diversas funciones urbanas basada en las necesidades de los ciudadanos. Cabe señalar, que características como abierto y accesible, que destacan en el espacio público de la edad media son hoy, unos de los grandes males que socaban las ciudades.

Posteriormente, en el Renacimiento, con base en un entendimiento más complejo de lo público, se suman a la definición espacios físicamente cerrados del dominio de la sociedad. Lo público pasa a ser lo colectivo, que se contrapone al ámbito privado entendido como lo económico y lo religioso; la conformación de un entramado público dirigido al bien colectivo va a delimitar por oposición lo que es de interés privado. (Berroeta & Vidal, 2012, S.P.)

Con el correr de los años el espacio público sigue moldeándose, influjos como la revolución industrial, los nuevos sistemas de gobierno, el modelo económico de consumo que se establece como impulsor del desarrollo, los nuevos sistemas de comunicación y tecnologías van generando en el observador, en el estudioso, nuevas maneras de definir el espacio público sin que ello implique la omisión de la historia, sino un reforzamiento y adecuación en base a los nuevos modos de vida en las ciudades.

En tanto, Borja y Muxi, hacen la siguiente descripción del espacio público:

La historia de la ciudad es la de su espacio público; las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en

la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.

(Borja & Muxi, 2003, P. 9)

Así pues, el espacio público no es solo lugar de expresión y representatividad, sino también reflejo de la ciudad en la que nace, y en él se encuentra también la oportunidad de recuperar o reconstruir ciudades. Mientras que para Bellet y Sanfeliu (2009, S.P.), el espacio público implica además de rasgos parecidos a los que describe Borja, otros de carácter jurídico además de manejar un enfoque multidimensional, del que destaca las siguientes: colectiva y cívica; simbólica y representativa; dinámico - funcional y la físico - urbanística. Espacios con dimensiones muy diversas, pero casi todas ellas relacionadas con un aspecto: el lugar de la expresión y representación social, civil y colectiva, el espacio democrático por excelencia, el espacio común (Bellet & Sanfeliu, 2009, P. 1).

Por lo tanto, se concluye que el espacio público constituye un lugar de encuentro, de desarrollo de identidad y de pertenencia en todas las escalas —barrio, ciudad, región y país—, así como de expresión de diversidad cultural, generacional y social (Oviedo y Abogabir, 2000, P.8). Pero asumiendo que al espacio público se debe entenderlo históricamente como parte y en relación con la ciudad (Carrión, 2004, P.5), lo cual comporta que los espacios públicos cambian por su cuenta y se transforman en esta relación. Espacio y tiempo en ciclo perpetuo, donde la variable es el habitante quién determinará lo qué es o no es espacio público y el uso que se haga de los mismos, como es el caso de los parques.

En los parques es posible encontrar las características del espacio transformado y reconfigurado en el tiempo. Según la Real Academia Española: Parque es un espacio que se dedica a praderas, jardines y arbolado, con ornamentos diversos, para el esparcimiento de sus habitantes (RAE. 2018. S.P.), lo que lleva a presuponer que un parque sirve para muy poco y esto no es así.

En México el parque está considerado como un subsistema de recreación el cual se desprende del sistema normativo de equipamiento urbano y se conforma por 8 elementos, a decir: plaza cívica, juegos infantiles, jardín vecinal, parque de barrio, parque urbano, área de ferias y exposiciones, sala de cine, espectáculos deportivos. (SEDESOL, 2009, S.P.), este planteamiento parece brindar más posibilidades de uso y destino para los parques. Este equipamiento es indispensable para el desarrollo de la comunidad a través del bienestar físico y mental de la población.

Es necesario observar los parques con una mirada amplia, urbana y preferentemente social sobre este concepto. Tal es el caso de Jane Jacobs (1961), teórica del urbanismo y activista político-social, quien con su capacidad de apreciación y entendimiento de las ciudades supo marcar el rumbo del urbanismo mediante la puesta en valor del espacio público.

Para Jacobs (1961) los parques son algo más que bendiciones o aportaciones benevolentes, cuando no sabias decisiones de los planificadores o diseñadores, no son ni remotamente la solución al vecindario, al mejoramiento de un barrio ni tampoco la garantía de la consolidación de un desarrollo, mucho menos asegura la plusvalía del sitio. Nada de eso, tampoco la absurda idea de la purificación del aire como pulmones de la ciudad, a menos claro que se trate de hectáreas por lo que probablemente se estaría hablando de un bosque. Por el contrario, los parques urbanos son empobrecidos lugares que necesitan que les caiga la bendición de la vida y el aprecio. (Jacobs, 1961, P. 119).

De este modo, los parques no representan por sí mismos la modificación y mejoría de una sociedad, al contrario, son los habitantes que circundan el espacio público, el parque, quienes deciden si habrá de vivir o de morir. Esto último está mas de acuerdo con la realidad, pues la gente puede dar un uso a los parques (y hacerlos prosperar), o bien retraerse de usarlos y condenarlos al rechazo y al fracaso. (Jacobs, 1961, P.119).

Una de las consideraciones más importantes que se rescatan de los postulados de Jacobs (1961) es que pueden existir consideraciones generales aplicables a los parques en general, con lo que podemos lograr una primera aproximación exitosa hacia la reivindicación de estos.

Los parques vecinales revelan algunos principios generales sobre el comportamiento de los parques en general con mayor claridad que los

parques especializados, precisamente porque son el tipo de parque urbano más extendido que tenemos entre nosotros.

(Jacobs. 1961. P.120)

Se puede entender que un parque vecinal, es un espacio abierto y arbolado de servicio comunitario, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente debe contar con andadores y lugares de descanso, juegos y recreación infantil y áreas verdes.

Considerando las referencias anteriores, se plantea que un parque público es una plataforma de experimentación social, representa la oportunidad de convergencia de una sociedad diversa, así como la posibilidad de manifestar divergencia, potencializa las inquietudes de una sociedad y en definitiva su vida o muerte está intrínsecamente relacionada a la posibilidad de ser apropiado o descartado dentro de la cotidianidad de una sociedad.

Apropiación del espacio.

El ser humano, como la mayoría de otros seres animales necesita marcar su territorio, aunque sea de forma sofisticada. Necesita sus referentes estables que le ayuden a orientarse, pero también a preservar su identidad ante sí y ante los demás, es lo que llamamos apropiación.

La apropiación, práctica llevada a cabo por el ser humano como parte de su desarrollo mediante la cual ha hecho suyo el entorno en que se desenvuelve, generando vínculos entre él y un lugar, persona u objeto. La apropiación del espacio es un proceso que se da de manera simbólica, mediante la identidad del lugar o el apego al lugar, porque se nació ahí o porque en ese lugar se está desarrollando la vida de una persona. Es pues una cuestión tan compleja como natural en las personas.

La apropiación es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la “realidad”.

(Martínez, 2014, p.282)

Desde esta visión, para Marx (Lefebvre, 2013), el hombre se construye a sí mismo dada su naturaleza que implica descubrimiento, modificación, así como aprendizaje. Estas acciones lo llevan no solo a la transformación de su entorno sino al dominio del mismo, encontrándose automáticamente con la apropiación.

El paso del estudio de la apropiación desde una visión sociológica hacia una visión espacial se da mediante la denominada psicología del espacio, estudios que fueron encabezados por Moles en los años sesenta (Martínez, 2014). A través de la apropiación, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Este proceso –cercano al de socialización–, es también el del dominio de las significaciones del objeto o del espacio que es apropiado, independientemente de su propiedad legal, es una relación continua hombre – territorio donde lo temporal es una constante. (Korosec-Serfaty, 1976).

Para Vidal y Pol, la apropiación se define como un proceso dialéctico de vinculación entre personas – espacios, dentro de un contexto sociocultural determinado. Dicho proceso se da en dos maneras, la primera es la acción que transforma, la segunda es la identificación mediante lo simbólico. Dicho proceso se pueda dar a nivel personal, grupal, comunitario hasta como sociedad. Por medio de la identificación simbólica, la persona y el grupo se reconocen en el entorno, se auto atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad. (Vidal y Pol, 2005, p. 283).

Así, la apropiación es una relación que vincula al ser humano con el espacio tangible e intangible, que puede nacer con el individuo o aparecer en tanto el individuo sea capaz de encontrar un hábitat propicio para el desarrollo de su vida, dicho espacio necesita poseer una carga simbólica capaz de colaborar en la construcción de la identidad del individuo o de una comunidad, pero todo esto sucede bajo los influjos del contexto social, cultural, ambiental y económico de cada individuo o grupo de individuos, lo que será decisivo en el proceso de interrelación con el espacio público, especialmente de los parques vecinales, que están inmersos en los fraccionamientos, colonias y barrios.

Fraccionamiento o barrio.

El concepto de fraccionamiento, toda vez que se le considera un término moderno que, si bien ha pasado a ser del dominio general, vale la pena entender bajo qué fundamentos se construye este término o más bien elemento urbanístico.

Los fuertes procesos de urbanización que comenzaron a surgir en la década de los cuarenta en el siglo XX, aunados a las carencias normativas, permitieron a los desarrolladores inmobiliarios buscar una nueva racionalidad que permitiera generar un distinto orden urbano en cuanto al crecimiento y regulación de la planificación de la ciudad. En esta planificación por áreas surge la unidad de urbanización oficial: el Fraccionamiento.

Si en un primer tiempo las disposiciones legales le dan una clasificación general en función de los usos de suelo, a partir de tres tipos, que son: residencial, industrial y campestre; posteriormente se le añade una clasificación adicional en base a las categorías socioeconómicas, llamándolos entonces: fraccionamientos urbanos de primera, de tipo medio y popular o habitacionales jardín y campestre.

(López e Ibarra, 1996, p.72-73)

La intención de este nuevo vocablo es claramente la de una construcción ordenada para desarrollo de las ciudades, pero que no está en función del bienestar de los habitantes o del hábitat a intervenir, sino que se trata de un orden en función de las posibilidades de comercializar el suelo favoreciendo a ciertos cotos de poder, así como de la estratificación de la sociedad. Es un término que inicialmente busca reglamentar la oferta de suelo urbano, pero que tiene claras diferencias en cuanto al tipo de clientela al que está destinado y la zona de la ciudad en que se encuentra.

En el caso de los Fraccionamientos Populares, conforme pasaron los años se transformaron en áreas multifuncionales, zonas donde el uso de suelo se hizo de uso mixto, pero sin lograr la cohesión e identidad de los barrios y colonias. En la actualidad, los fraccionamientos populares han tenido una transformación donde gran parte de su diseño mono funcional cambió para dar paso a pequeños comercios y otros servicios de índole cotidiano que reconfiguran la imagen del territorio. Pero más importante resulta la descripción que López e Ibarra (1996) hacen de estos tipos de fraccionamientos al decir

que: se trata de pedazos de ciudad que no han conseguido construir su propia memoria ni conformar un alma particular que identifique a una comunidad.

Siguiendo esta línea es necesario entender que la comunidad es, una unidad global en la que existen diversos tipos de organización social, también como una localización y, asimismo, un lugar en que la gente encuentra los medios para vivir. Es un lugar no solo de actividad económica y de asociación humana, sino también un lugar en el que se centran los recuerdos, tanto individuales como de grupo” (Tapia, 2013, p.4).

Definitivamente Jardines de San Manuel no se puede catalogar como barrio o colonia, no obedece o cumple con ciertas puntualizaciones, las más importantes serían que San Manuel atiende a una planificación, aun proyecto urbano arquitectónico que se conectaba a la distancia con la ciudad densa y compacta que era Puebla en aquellos años. Otra situación es que los servicios públicos básicos como luz, drenaje y agua, aunque escasos, estuvieron desde un inicio. Pero lo más importante a considerar es probablemente la falta de un imaginario colectivo en el cual se pueda recrear los años gloriosos de la fundación del lugar, así como la acumulación de experiencias que junto con otros elementos concluyen en identidad y apego al lugar.

Dando continuidad al hilo de pensamiento que ha promovido la descripción del fraccionamiento, así como del barrio, se propone conocer el concepto de supermanzanas. Estas surgen en Barcelona como alternativa al modelo urbanístico de ciudad establecido, son el resultado de la participación gobierno - ciudadana llevada a niveles capaces de modificar territorios. Son espacios urbanos que se conforman a partir de la unificación tangible de manzanas regulares, las cuales se conectan mediante las calles que definen la traza de la zona, operando bajo condiciones de movilidad específicas para hacerlas funcionales, donde el auto es llevado a su mínima expresión de uso además de su contaminación espacial – ambiental, privilegiando en todo momento la circulación peatonal, fomentando el encuentro entre sus habitantes y pacificando la ciudad.

Este nuevo modelo de traza urbana, originado a partir de la cotidianeidad y posibilidad observada de potencializar la vivencia del espacio público al tiempo que modificar dinámicas sociales, representa una clara opción como guía en la recuperación de espacios urbanos, así como en la manera de brindar opciones, a los habitantes, para la apropiación de estos. Además, hay que valorar el hecho de que este programa está dirigido a: espacios

existentes, localizados en barrios comunes, de uso habitacional y servicios menores, lo que se antoja como una proyección del escenario que se aborda en este proyecto de investigación.

Percepción de Inseguridad.

Existe una relación intrínseca entre el concepto de inseguridad y el uso del espacio público en diversas ciudades, especialmente en los parques vecinales. A decir de Carrión (2007), la violencia tiene dos dimensiones claramente diferenciadas e interrelacionadas: la inseguridad que es la dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o, lo que es lo mismo, la falta de seguridad. Y la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta. (Carrión, 2007).

La inseguridad desde la dimensión de lo perceptual se puede considerar como un imaginario, probablemente uno de los que más irrumpe en la sique de las sociedades, construido socialmente. Se trata del miedo que se percibe aún si nada violento ha pasado, pero que se consolida con el primer evento, pues este es socializado de manera inmediata por las personas que de algún modo se llegan a enterar, de boca en boca, y se magnifica cuando los medios de comunicación entran en acción con lo que se supone es un servicio para la comunidad.

De manera que no importa si han violentado de alguna forma la integridad de una persona o sus propiedades, la idea de que la inseguridad puede hacerse presente en cualquier momento como le sucedió a un desconocido, es suficiente para tener miedo y con eso modificar realidades, usos y costumbres. La percepción de inseguridad está intrínsecamente ligada a la ausencia de organización social, la falta de condiciones de seguridad es tan objetiva-subjetiva como la falta de iluminación o la inexistencia de mobiliario urbano. (Carrión, 2007).

El imaginario es un elemento constitutivo del orden social; pero no como reflejo de la realidad, sino como parte integrante de ella en tanto define estructuras de significación fijadas en procesos históricos y culturales concretos en los cuales la gente da forma y sentido a su existencia (Carrión y Núñez-Vega, 2006).

Podemos concluir que la percepción de inseguridad está vinculada al supuesto, al suceso aislado no siempre constatado que se convierte en realidad fehaciente en la mente del colectivo, es en todo momento producto de una construcción social, que se origina como una idea transformada en sentimientos para las personas y donde las mismas personas se reconstruyen para modificar su realidad, lo que da origen al imaginario colectivo de inseguridad.

Si bien esta investigación no trata directamente de la dimensión de la violencia ni tampoco la niega, sí se intenta comprender hasta qué punto la inseguridad resulta un factor determinante para la subutilización del espacio público, así como definir si es una inseguridad concreta o percibida. Finalmente, la seguridad estriba en lo social y es parte de las dinámicas establecidas en el hábitat de estudio.

Capítulo 3. EL OLVIDO DEL PARQUE.

El parque concebido.

A finales de los años 50´s arrancaba al sur de la ciudad de Puebla, lo que se perfilaba como el primer gran desarrollo habitacional moderno de clase media: Jardines de San Manuel, el cual escapaba de la centralidad obedeciendo a un nuevo modelo de ciudad desagregada. Este fraccionamiento resultaba de la lotificación de lo que antes había sido el Rancho San Manuel propiedad de la familia Wenzel y prometía ser capaz de tejer la zona sur oriente, de manera ordenada y alineada con la traza urbana establecida.

Según documentos referentes a la expedición de licencia de obra mayor encontrados en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Puebla que datan de 1953, en el primer proyecto que presentan los desarrolladores al ayuntamiento se otorga la licencia, pero también se dan una serie de cambios solicitados por el comité evaluador. Estos cambios incluían la solicitud de áreas de donación para los siguientes usos de suelo: *jardines, servicios municipales, escuelas públicas, camellones y glorietas (espacios verdes) e Iglesia. (A.H.M., 1953).*

Sin embargo, es hasta el año de 1959 que se retoma la gestión de la licencia de obra con los cambios ya realizados al proyecto. En esta nueva versión, efectivamente se dispone un área de donación que corresponde con lo establecido por el comité evaluador, pero con dos irregularidades. La primera, es que, según lo establecido por la Ley de Fraccionamientos de la ciudad de Puebla de 1940, las áreas de donación deberían corresponder al 15% del área total a fraccionar, situación que no se cumplió al alcanzar solamente un 7.5 %. La segunda, fue la ubicación espacial de esta área de donación, pues aparece fragmentada y dispersa por todo el plano de lotificación del fraccionamiento, lo cual hacía evidente la complicación para el diseño de parques y jardines vecinales en el sentido de alcanzar dimensiones que permitan la colectividad y realización de actividades deportivas.

Lo que se puede inferir sobre la solución al proyecto en relación con las áreas de donación, fue que solo se cambiaron lotes destinados a vivienda por lotes que se denominaron como *áreas de donación*. Esto en realidad resultó en una suerte de espacios residuales salpicados por el fraccionamiento y atravesados por vialidades que rompen la continuidad

física de los espacios, condicionando en cierta medida desarrollar las actividades básicas de recreación, esparcimiento y convivencia.

De tal manera que resulta difícil de creer que dichos espacios fueron concebidos como ejes vertebradores para la construcción físico espacial de un nuevo territorio, por otro lado diera la impresión de haber sido la respuesta poco reflexiva de los desarrolladores inmobiliarios ante las solicitudes de las autoridades, las cuales por cierto, al permitir esta situación se convirtieron en parte de la causa de esta planeación urbana que hoy presenta efectos negativos dentro del hábitat de San Manuel.

Al correr de los años varios lotes que aparecían en el proyecto de urbanización como áreas comerciales o áreas verdes, fueron desapareciendo y en su lugar aparecieron más casas, demostrando que la especulación inmobiliaria suele estar por encima del bienestar de las personas y de la planeación urbana. Además, los servicios planeados para las áreas de donación o espacios residuales no fueron dotados en su totalidad y los que se lograron concretar aparecieron a destiempo sin representar realmente el apoyo al desarrollo de la sociedad que supone un servicio público.

Final y probablemente debido a los planos, así como a los discursos de venta manejados por los desarrolladores inmobiliarios, estos espacios sin rumbo fijo, pese a su solidez como elemento constitutivo del espacio público, empezaron a ser nombrados como parques dentro del lenguaje coloquial de San Manuel. Esta idea comenzó a permear en el resto de la ciudad, a tal punto que inclusive en algún momento se llegó a escuchar que el diseño del fraccionamiento había estado basado en el modelo de ciudad jardín, situación que dista mucho de la realidad.

El parque normativo.

Analizando ahora desde una postura técnica, con base en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL (1999), San Manuel por sus características urbanas, así como por su extensión de 1.6 km debería contar con un Parque de Barrio el cual se recomienda para localidades mayores a 10 mil habitantes, hoy existen cerca de 15 mil habitantes en San Manuel según datos del INEGI (2015), con módulos tipo de 44 mil, 30 mil ochocientos y 11 mil metros cuadrados. Sin embargo, cada módulo o parque existente

no mide de más mil quinientos metros cuadrados, incumpliendo la norma. Por otro lado, aunque la suma de los cuarenta y nueve parques se acerque a los 70 mil metros cuadrados, estos se encuentran fragmentados por las calles secundarias y dispersos por toda la traza urbana de San Manuel, lo que evita consolidar al menos un solo parque que alcance el módulo mínimo de 11 mil metros cuadrados para responder como parque vecinal.

Por otro lado, La Ley de Fraccionamientos de la ciudad de Puebla de 1940 marcaba un porcentaje de donación del 15% del área total, mientras hoy día la Dirección de Obra Pública del Municipio de Puebla establece que para un fraccionamiento mayor a 10 unidades (viviendas) el área de donación debe equivaler al 20% de la superficie total, esto significa que de los 1,680, 230 m² sobre los que se trazó San Manuel al menos 300 mil m² debería ser área de dispuesta para servicios públicos dentro de los cuales se contarían los parques. Dicho de otra manera, solo se cuenta con un 20% de lo indicado por la Ley de Fraccionamientos, lo que deja claro que estos espacios no cumplen técnicamente con los requisitos establecidos para considerarse áreas de donación.

El parque en el imaginario.

Pero dejando de lado características cuantitativas para hablar de las características cualitativas, se infiere que la mayoría de las personas podrían definir un parque ya que en alguna ocasión habrán tenido oportunidad de vivir estos tipos de espacios, las personas suelen visitarlos pudiendo dar cuenta de aquello que los conforma y la manera en cómo esas cualidades los benefician de algún modo.

Esta es una afirmación que se complementa con la observación que se realizó en cuatro parques ubicados en la zona sur de la ciudad de Puebla, muy cerca del estudio de caso. Las visitas se realizaron de manera aleatoria dentro de un rango de horario de 6:30 am a 8:00 pm de lunes a domingo durante el verano del año 2019. Cabe mencionar que esta no es la primera vez que se viven estos espacios, solo que en esta ocasión se hizo acompañado de una mirada más profunda y analítica.

Como señala Rodríguez (1982):

Los parques y jardines de las nuevas concepciones compositivas de la ciudad no pueden analizarse como elementos independientes, ya que su consideración debe tener en cuenta no solo el cambio producido en la escala urbana, sino también el carácter de aquello que considera la ciudad como un conjunto de elementos y funciones entrelazadas.

(Rodríguez, 1982).

La búsqueda e intención de comprender un poco más la naturaleza del espacio público específicamente desde los parques dio ciertas luces, así se puede decir que existen parques con diferentes caracteres. Los hay para grandes concentraciones de personas que buscan, sin saberlo, olvidar por un instante la inequidad en la que se desarrollan, como el caso del Zócalo de la ciudad de Puebla, donde el espectáculo callejero brinda diversión y esparcimiento a la concurrencia sin hacer distinciones.

Los hay para descansar y comerse una paleta o asistir a una celebración con motivos religiosos o culturales, donde al terminar se podrá dar cuenta de ricos antojitos tradicionales, tal es el caso del parque del Carmen. También está el parque para ir, en términos generales, a ejercitar el cuerpo, personas desde los 4 años hasta los 60 (y más) se dan cita en el parque Juárez desde las 6 de la mañana y hasta altas horas de la tarde para jugar, correr, columpiarse o hacer una reta de basquetbol.

Por último, se observó la existencia de pequeños espacios residuales que gracias a una afortunada relación con un elemento simbólico e identitario (es decir: su ubicación) se convierten en espacio público al ser apropiado por el vecindario, tal como sucede con el resquicio posterior de la iglesia de la Medalla Milagrosa en Bella Vista, el cual con 2 bancas con sombra y una austera cancha puede brindar diversión a un sector poblacional en una tarde soleada.

Hoy en día se puede afirmar que algunos parques de la ciudad de Puebla están vivos y llenos de diversidad. Esta afirmación surge de la observación realizada en los cuatro parques antes mencionados, ubicados en la zona sur de la ciudad de Puebla, muy cerca del estudio de caso.

El parque que no pudo ser apropiado.

Los parques de San Manuel, según refieren algunas personas (ancianos o adultos) vecindadas desde hace más de 40 años en el fraccionamiento, no llegaron a ser parte fundamental de la recreación de los habitantes. Las condiciones físico-ambientales que hoy se presentan se han consolidado al pasar de los años; “así como lo ve, ahora está menos sucio” (Señora Concha, entrevista 2020) situaciones como la basura esparcida, los vidrios enterrados en la tierra, la falta de pasto o en su caso la hierba crecida y sin podar han alejado a estos espacios de la habitabilidad. Tampoco se encontró actividad de otra índole que pudiera haber tenido lugar en estos espacios y haber llegado a significar algo importante o trascendente entre los habitantes, frases como “mis hijos nunca jugaron ahí” (Señor Daniel, entrevista 2019) dan cuenta de ello. Al día de hoy estos espacios continúan con esa mínima demanda, pero se ha ido sumando con el tiempo el empobrecimiento de la imagen urbana y la percepción de inseguridad.

Se puede concluir entonces que, debido a la manera obligada o por momentos accidental en que se concibió el espacio público, resultando una serie de espacios residuales así como a la consecuente ausencia de características y cualidades tanto físicas como sensoriales que construyen la definición de *parque* en el imaginario colectivo, fue difícil para los habitantes de San Manuel llevar a cabo el proceso de apropiación de estos espacios, inclusive se podría hablar de un proceso aún en construcción.

Ese espacio público, que constituye un lugar de encuentro, de desarrollo de identidad y de pertenencia en todas las escalas —barrio, ciudad, región y país—, así como de expresión de diversidad cultural, generacional y social (Oviedo y Abogabir, 2000, p. 8), que configura el ámbito del despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta, del símbolo, del juego, del monumento y de las efemérides, de la religión (Viviescas, 1997, p. 6), es solo un mito para los habitantes de San Manuel.

Los procesos antes descritos permiten entender por qué los parques no parecen parques; el concepto de parque está compuesto por diferentes significantes, mantiene características, así como cualidades que finalmente derivan en un sistema que brinda beneficios de diferentes tipos a las personas que los usan, incluyendo la construcción o reforzamiento de la identidad y unidad social.

El miedo está en el aire.

“Las personas de aquí viven con miedo...” (Policía auxiliar Alfredo, Entrevista, 2019).

Para Silva (2004) el imaginario es un elemento constitutivo del orden social, pero no como reflejo de la realidad, sino como parte integrante de ella en tanto define estructuras de significación fijadas en procesos históricos y culturales concretos en los cuales la gente da forma y sentido a su existencia. En este sentido uno de los imaginarios más actuales, así como agresivos en nuestra sociedad es el imaginario del miedo, ejemplo de este fenómeno se puede observar en el fraccionamiento de San Manuel.

Efectivamente los imaginarios se construyen socialmente, se integran en la sociedad y posteriormente modifican esa sociedad donde fueron creados. Así ha sido el desarrollo del imaginario del miedo promovido por una percepción de inseguridad que se ha ido acrecentando y consolidando con el paso del tiempo entre los habitantes del fraccionamiento. El primer registro que pone en la lupa a San Manuel se ubica en el año 2010 cuando la Secretaría de Seguridad Pública realiza un record de las colonias más peligrosas, ubicando a este fraccionamiento dentro de las diez primeras. En adelante San Manuel ostentará este lugar un par de veces más. De manera que tanto para la población radicada en el lugar, como para la población flotante y para el resto de la ciudad, San Manuel es una colonia peligrosa.

El imaginario ha sido construido, de modo que no se necesita conocer el fraccionamiento para que muchos ciudadanos pudieran declarar de manera categórica a San Manuel como peligroso, se puede inclusive hablar de un hábitat estigmatizado. Pero esta construcción social se soporta en una percepción que responde a diferentes factores, uno de ellos y quizá el más importante es la imagen urbana de todo el fraccionamiento. Ya Carrión (2007) expone que inclusive la falta de iluminación, la ausencia de recolección de basura o la inexistencia de mobiliario urbano, puede originar esta percepción de inseguridad. Este es el caso del fraccionamiento, particularmente los parques.

La situación física, ambiental y perceptual de los parques, produce en lo individual, así como en lo colectivo sensaciones de rechazo, indignación, desagrado, temor o alguna otra que viaje en un sentido similar, esto lleva a las personas a reaccionar, ya sea invisibilizando el

espacio, ignorándolo por completo, evitándolo a toda costa y evidentemente a construir un imaginario de miedo, miedo al parque, a las calles, al hábitat. Los habitantes confirman esta situación; al platicar con algunos habitantes del lugar se pueden encontrar opiniones como “yo ya no salgo después de las 6” (Contadora Diana, 2019), donde queda clara la idea del riesgo latente por la inseguridad en las calles del fraccionamiento. Algunas personas han decidido cambiar de residencia, principalmente adultos mayores, otros más prefieren no salir a la calle, las rejas y los silbatos son algunas medidas de mitigación.

Pero ante esta situación hay que detenerse para hacer las puntualizaciones necesarias que ayuden comprender este fenómeno. Una de las más trascendentes la proporciona Carrión (2007) al decir que la violencia tiene dos dimensiones: la inseguridad que es la dimensión que hace referencia a hechos concretos de violencia producidos; y la percepción de inseguridad, que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta.

Es decir, que el miedo puede existir antes de que ocurra un acto de violencia, o después de. La difusión entre una población de la noticia de que una persona que ha sido víctima de la inseguridad y su repetición constante apoyada en muchas ocasiones por los diferentes medios de comunicación genera la construcción de un miedo percibido que se esparce en el aire modificando el territorio.

Ejemplo de esta construcción de percepción del miedo se pudo verificar de la siguiente manera. Se realizó un estudio en un periodo de 4 meses (2019) donde se revisaron los mensajes de alerta de dos plataformas digitales para la prevención del delito en la zona de estudio que corresponde a la sección de San Manuel llamada coronel Miguel Auza, creadas y manejadas por los mismos vecinos. En este caso, de los 40 avisos de posible amenaza no hubo uno consumado o donde existiera alguna víctima. Por otro lado, ocurrieron cinco actos delictivos de diferente índole que los vecinos no advirtieron a pesar de su interés. De estos actos, solo tres fueron robo a transeúnte, uno fue robo a comercio, y otro robo de auto.

Otro ejemplo de la inseguridad percibida son propiamente los parques, lo habitantes de la sección coronel Miguel Auza SM e inclusive los de cuadras fuera del perímetro, aseguran que uno de los factores para no visitar los parques es que *son inseguros*. En la experiencia

del oficial de vigilancia Alfredo (2020) “en los parques no asaltan”. No hay casos de robo registrados al menos en la zona de estudio por parte del oficial de vigilancia encargado, por otro lado, menciona que muchos de los robos se dan en uno de los nodos de transporte público ubicado frente a uno de los principales accesos peatonales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Por otro lado, en un par de entrevistas grupales e individuales se detectó que la mayoría de los vecinos entrevistados coincidían en querer ver un *parque bonito, con un pasto bien podado y flores*. Traduciendo este mensaje se puede pensar en un jardín contemplativo. Es posible entonces que el origen que subyace a esta idea sea el de la necesidad de poder contar con una imagen que contrarreste perceptualmente la sensación de miedo con la que viven día a día. Es posible que busquen en los parques un significado de paz, esperanza... de seguridad dentro de la imagen urbana, llegando así a modificar la percepción en el imaginario colectivo de San Manuel.

Capítulo 4. Análisis de caso.

Delimitación espacial del objeto de estudio.

Los límites territoriales para este proyecto de investigación se establecen dentro del fraccionamiento Jardines de San Manuel en la ciudad de Puebla, Mx., el cual al momento de su planeación se presentó como un solo conjunto de aproximadamente 1.7 km de extensión. Sin embargo, la manera en cómo fue lotificado y vendido, así como el tipo de vivienda que fue apareciendo en dichos lotes estableció las bases de lo que hoy es San Manuel, donde encontramos tres zonas específicas que son: FOVISSSTE San Manuel, Jardines de San Manuel y coronel Miguel Auza. Estas tres zonas o sectores integran el hábitat completo donde se establece el objeto de estudio.

Para una mayor comprensión del fraccionamiento se decidió dividirlo en clusters, teniendo como resultado 21 clusters donde cada uno contiene en promedio 6 manzanas. Estos clusters están delimitados en sentido norte-sur por cuatro de las avenidas más importantes de la traza urbana de Puebla en la zona sur, además de una calle secundaria al extremo oeste. Mientras que en el sentido este-oeste se delimitan por cuatro calles principales de doble sentido más dos calles secundarias. Esta decisión surge al saber que los AGEBS están delimitados de manera diferente, lo que provocaría tener indicadores que no correspondería del todo con el objeto de estudio.

Particularmente se pretende estudiar un grupo de 3 parques que se ubican específicamente en la zona sur del área de estudio, perteneciente a la zona de coronel Miguel Auza en el clúster 21 de Jardines de San Manuel. La elección de estos parques surge debido al conocimiento y acercamiento que en diferentes momentos se ha suscitado entre investigador y espacio, además que abarcar los 49 parques resultaría una labor poco probable de alcanzar dados los recursos humanos y el tiempo establecido en este posgrado. Estos tres parques, se ubican uno por manzana y quedan contenidos entre las calles: Circunvalación al norte, avenida San Claudio al sur, avenida 18 sur al oriente y avenida 14 sur al poniente. A continuación se hace un recorrido urbano territorial mediante mapas, que inicia con el estado de Puebla hasta llegar a la particularidad de los tres parques mencionados. (Ver figura 01, 02, 03, 04, 05,06).

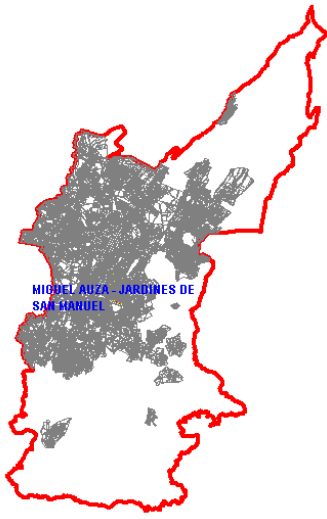


Fig. 01. Mapa del municipio de Puebla destacando la colonia Jardines de San Manuel. Imagen desarrollada por el autor bajo el sistema Mapa Digital de México. INEGI. 2019.

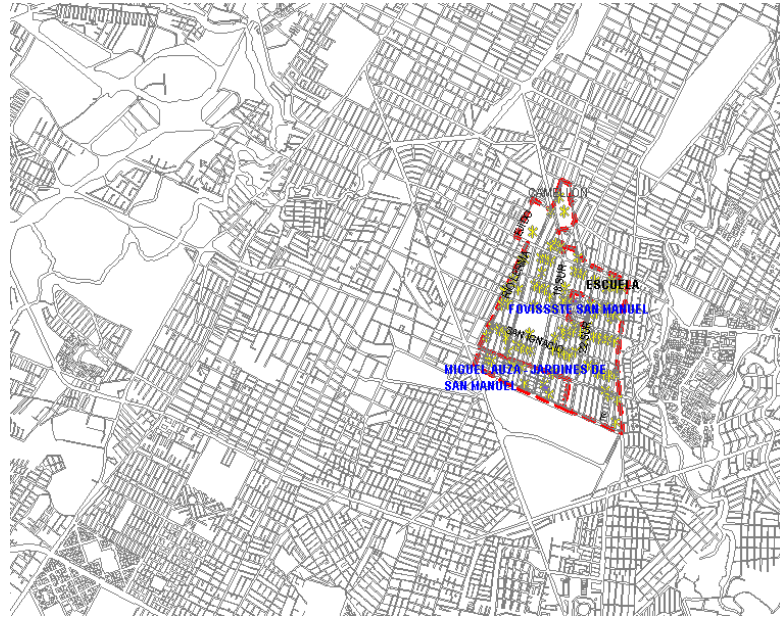


Fig. 02. Mapa que muestra un acercamiento a la traza urbana del municipio de Puebla, localizando la poligonal de la colonia Jardines de San Manuel. Imagen desarrollada por el autor bajo el sistema Mapa Digital de México. INEGI. 2019.

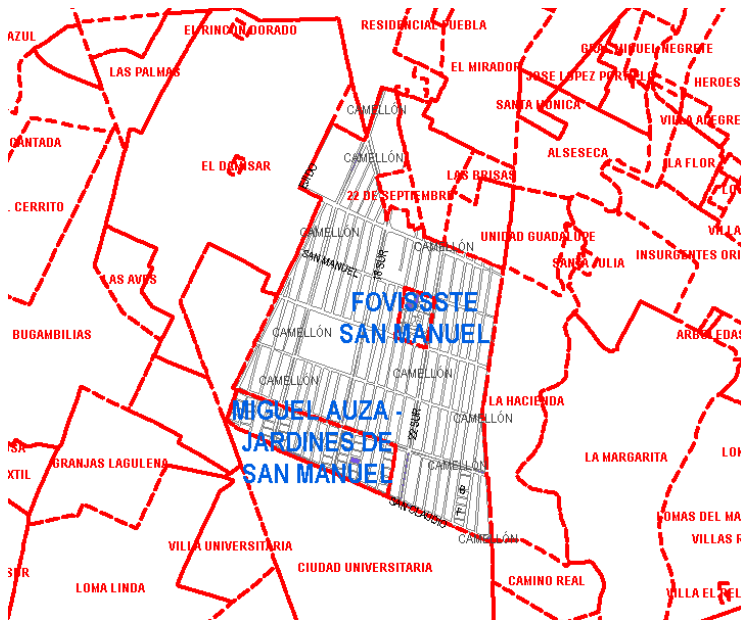


Fig. 03. Mapa de las colonias que rodean Jardines de San Manuel. Imagen desarrollada por el autor bajo el sistema Mapa Digital de México. INEGI. 2019.

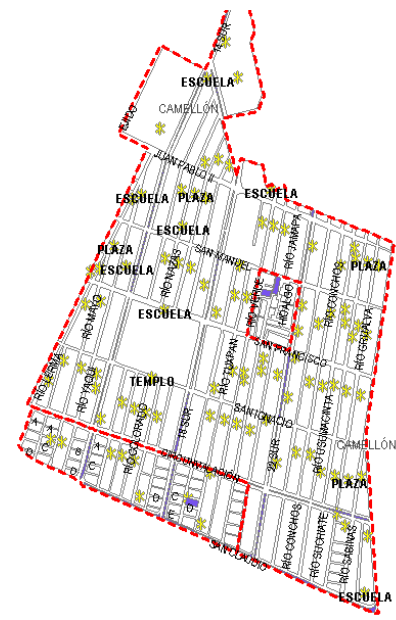


Fig. 04. Poligonal de la colonia Jardines de San Manuel, se identifican las 3 colonias que integran el territorio: FOVISSSTE San Manuel, Jardines de San Manuel y Miguel Auza. Imagen desarrollada por el autor bajo el sistema Mapa Digital de México. INEGI. 2019.



Fig. 05. Plano de la traza urbana de la zona Miguel Auza Jardines de San Manuel, se identifican con círculos verdes los tres parques de estudio. Imagen desarrollada por el autor bajo el sistema Mapa Digital de México. INEGI. 2019.

DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Ciudad de Puebla	Fraccionamiento Jardines de San Manuel. Zona sur del fraccionamiento	15 manzanas. Del año 2000 al 2020	3 parques, ubicados entre Av. Circunvalación, 18 sur, Av. San Claudio y 14 sur.
------------------	--	-----------------------------------	---



Fig. 06. Orto foto de la zona Miguel Auza Jardines de San Manuel, se identifican en color verde y numero los tres parques de estudio. Imagen editada por el autor bajo el sistema Google Earth. 2019.

Delimitación temporal.

El tiempo delimita su existencia cuando se le separa del espacio. Espacio-tiempo es la dialéctica correcta para comprender procesos territoriales. En este caso, la dimensión social será incluida como un tercer elemento relacional, pero para definir esta dimensión en el tiempo se decidió hacerlo con base en el Censo de Población y Vivienda más cercano, el cual sería el del 2010, esto debido a los datos cuantitativos que aportaría al estudio, quedando lo cualitativo a la etnografía. De este modo se delimita el tiempo entre 2010 y 2020. No obstante, como se explica en la Metodología, en el trabajo de investigación se tomará en cuenta el momento de la fundación del fraccionamiento como referencia dentro del espacio concebido.

Caracterización poblacional.

Estructura y dinámica poblacional. Según el Censo de población y vivienda 2010 en el municipio de Puebla existen 1, 539, 819 personas el 47.69% son hombres y 52.31% son mujeres con una relación hombres-mujeres de 91.17. Los datos a nivel estatal indican un mayor porcentaje de hombres siendo este de 47.92% y a nivel nacional el porcentaje de hombres es mayor, 48.83%, llegando a una relación de hombres-mujeres de 95.43. La edad mediana en el municipio de Puebla para los hombres es de 26 años y para las mujeres es de 28 años. En el municipio de Puebla en los rangos de edad de 15 a 19 y de 20 a 24 años se encuentra la mayor concentración de población.

En este proyecto el objeto de estudio o unidad de análisis se ubica específicamente en el fraccionamiento Jardines de San Manuel, 1.6 km hacia el sur del centro de la ciudad de Puebla. El último censo de población 2010 realizado por el INEGI, registra una población total en San Manuel de 13, 900 personas, con un 57% de población femenina.

Según análisis de los datos demográficos del INEGI se tienen las siguientes situaciones: del 100% de la población, el 13.5% se considera como población no apta para el desempeño laboral, del 63% de la población, ubicada en el rango de edad productiva, solo el 48% tiene empleo o se mantiene ocupada en alguna actividad informal, esto da como resultado que el 15% de la población en edad productiva se encuentra desempleada, a esta población se le suma el 23.5% representada por las personas de 60 años en adelante. De

modo que comparando grupos se tiene una población del 48% (empleada), 28.5% (desempleada) y 23.5% de población mayor a 60 años sin una definición en sus ingresos, esta situación que pone de manifiesto la necesidad de empleo o ingresos para los habitantes. Desde otro enfoque, se puede decir que ese 28.5% de la población desempleada y parte de la población mayor a 60 años, representan una fuerza laboral que puede reactivarse, lo que supone una fuente de mejora económica para la zona.

En lo que respecta a salud, cerca del 71% de la población tiene acceso al servicio de salud pública, siendo el mayor número de personas, con 6,100, derechohabientes del IMSS, 2,500 derechohabientes del ISSTE y 1,305 derechohabientes de otras instituciones. Esto deja al 29% de la población fuera de la posibilidad del servicio de salud, lo que representa 3,940 habitantes.

En educación se cuenta con una tasa de alfabetización del 90%, la vivienda total se estima en 5,680 unidades, de las cuales 995 se encuentran deshabitadas. Sobre las viviendas habitadas se encuentra que 4,488 unidades representan casas particulares y 197 pertenecen a otro tipo de vivienda. No se encuentran indicadores de hacinamiento. Cerca de 13 mil personas son católicas, más de 300 no profesan religión alguna y el resto profesan otra religión.

El fraccionamiento se considera como de clase media-baja a baja-alta, situación que se evidencia por su zonificación, la cual se basa en 3 subzonas, Jardines de San Manuel, que correspondería a la clase media, FOVISSSTE San Manuel, que se ubicaría entre clase media baja y la zona de coronel Miguel Auza perteneciente a la clase baja-alta.

El fraccionamiento en su conjunto se mantiene por dos tipos de economías, la que representan los habitantes que todos los días salen a trabajar en otros polos de la ciudad y la economía local que se compone por dos grupos, el primero es el comercio al menudeo que se establece sobre las avenidas más importantes que son Avenida Circunvalación, Circuito Juan Pablo Segundo, Avenida 14 Sur y Avenida 18 Sur, esto crea un cinturón de comercios y servicios para el fraccionamiento y también para el visitante. El otro grupo de esta economía local está dada por el hospedaje de estudiantes universitarios, principalmente aquellos que asisten a la ciudad universitaria de la BUAP, que se encuentra en el límite sur del fraccionamiento.

Dentro de las actividades económicas locales encontramos 216 negocios de alimentos y bebidas (desde fondas, pasando por taquerías hasta modestos restaurantes), 66 misceláneas, 23 cafés, 16 escuelas (desde kínder hasta universidad) en este sentido se considera a Ciudad Universitaria como parte de los servicios educativos aunque no esté incluida dentro de la poligonal del fraccionamiento, 4 templos donde uno de ellos es católico representado por la parroquia María Reyna, dos pequeños conjuntos de locales comerciales, 1 centro de auto servicio y 3 centros de asistencia médica, los cuales en realidad lindan con la parte norte del fraccionamiento aunque no pertenecen estrictamente, pero sin embargo por los años en que se construyeron han pasado a ser parte, en imaginario colectivo, de San Manuel.

También se ubican algunas oficinas, talleres, despachos y otro tipo de prestadores de servicios. Por último, se mencionarán los 49 parques, subutilizados, ubicados entre las manzanas del fraccionamiento y alejados de las vialidades principales, los cuales representan el objeto de estudio de esta investigación.

Una vez revisada la composición del fraccionamiento en su conjunto, se abordará particularmente de la zona delimitada de estudio, es decir el cluster 19, encontrando según el INEGI (2010) lo siguiente: Población total de 705 habitantes, donde la población femenina asciende a 395 y la masculina a 310 habitantes. De modo que los datos a nivel municipio hacen eco a nivel fraccionamiento hasta llegar a la zona de estudio planteada. Se tiene un total de viviendas de 247, con una población de 104 personas de 0 a 14 años, 455 personas de 15 a 65 años y 146 personas con una edad mayor a los 65 años. En lo que respecta a comercios al por mayor se considera 1, al menudeo 18, servicios profesionales 2, servicios educativos 1, servicios de salud o asistencia 2 (farmacias), servicios de alojamiento temporal 20.

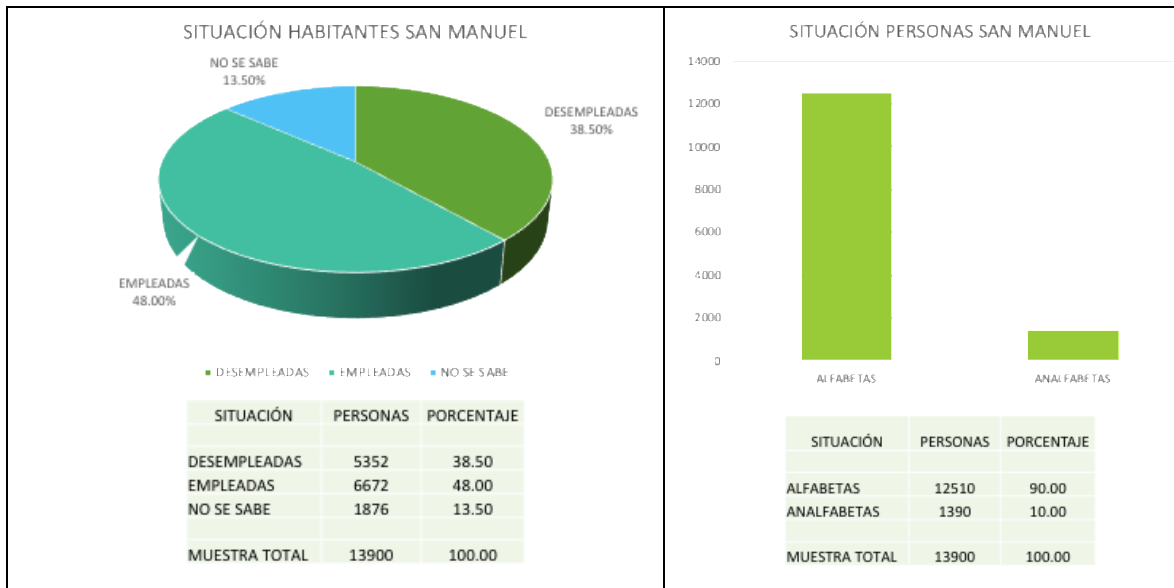


Fig. 07. Datos sociodemográficos. Gráficas realizadas por el autor. 2019.

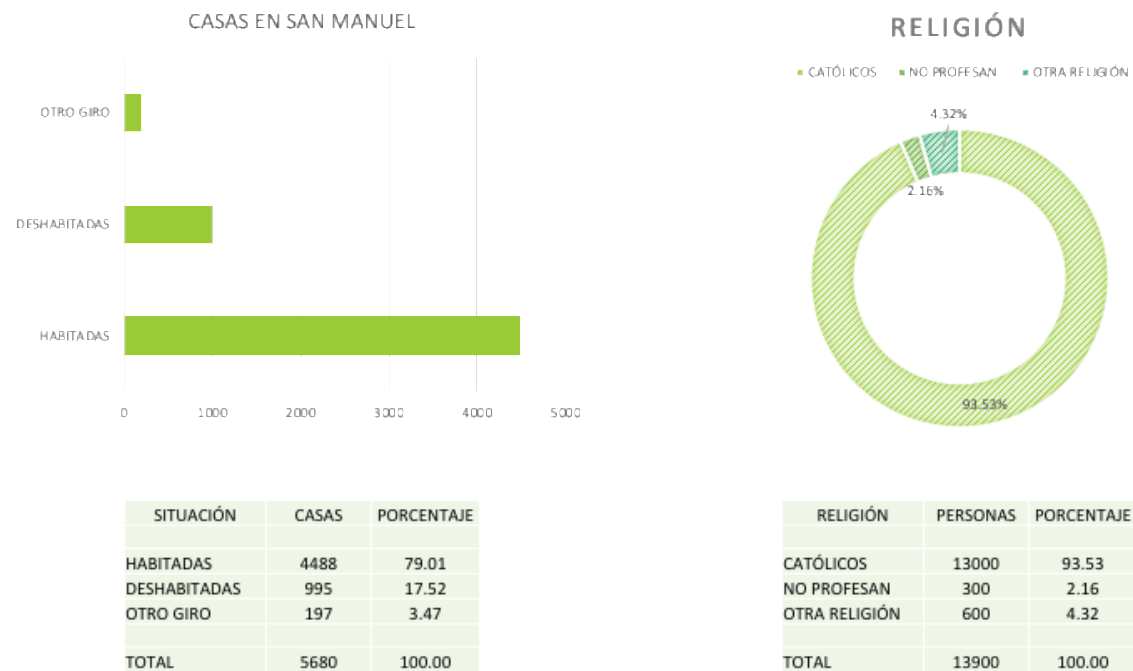
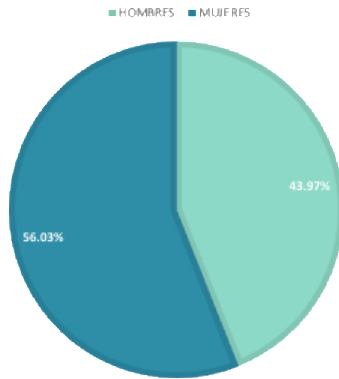


Fig. 08. Datos sociodemográficos. Gráficas realizadas por el autor. 2019.

DINÁMICA POBLACIONAL DE LA ZONA DELIMITADA PARA ESTUDIO

GÉNERO DE PERSONAS EN SAN MANUEL



GÉNERO	PERSONAS	PORCENTAJE
HOMBRES	310	43.97
MUJERES	395	56.03
TOTAL	705	100.00

Fig. 09. Datos sociodemográficos. Gráficas realizadas por el autor. 2019.

Sobre esta información mencionada obtenida de INEGI, se decidió hacer un mapeo de la zona con ánimos de verificar datos, obteniendo los siguientes resultados. En los servicios se encontraron, 39 comercios al menorero, 1 servicio profesional, 2 servicios educativos, 2 servicios de salud o asistencia (farmacia), 19 servicios de alojamiento temporal. Ver figura 10.

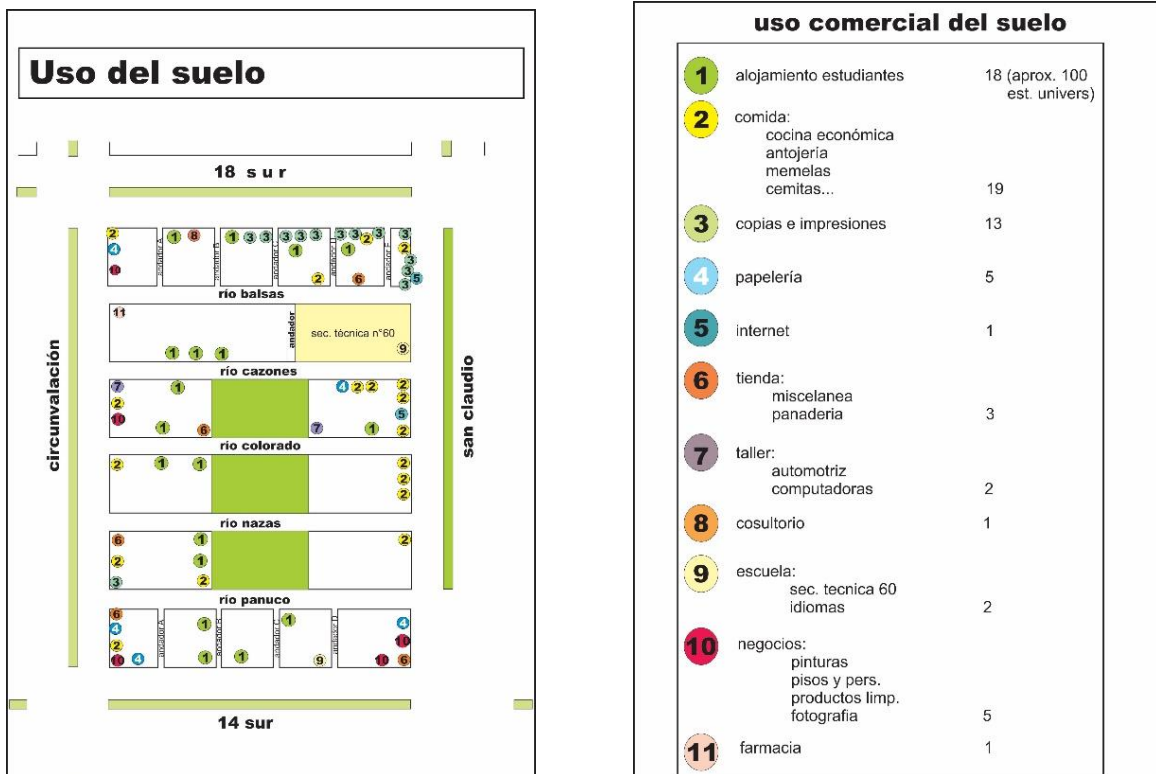


Fig. 10. Mapa de la zona de estudio que muestra la ubicación y uso comercial. Mapa y tabla elaborada por el Arq. A. L. R. 2019.

Comparando datos entre lo que indica INEGI (2010) y los datos obtenidos del mapeo, no hay diferencias considerables a excepción del comercio al por menor, donde la realidad se duplica y sobre la población adulto mayor, encontrando que la población mayor a 65 años ronda las 200 personas y son menos de 400 personas con edad entre 15 y 65 años. Esto quiere decir en comparación con los datos del INEGI (2010) existe un 38% más de población mayor a 65 años de edad, mientras que para la población de 15 años a 65 se observa un porcentaje menor del 14%.

A continuación, se comparan graficas con los datos antes mencionados.

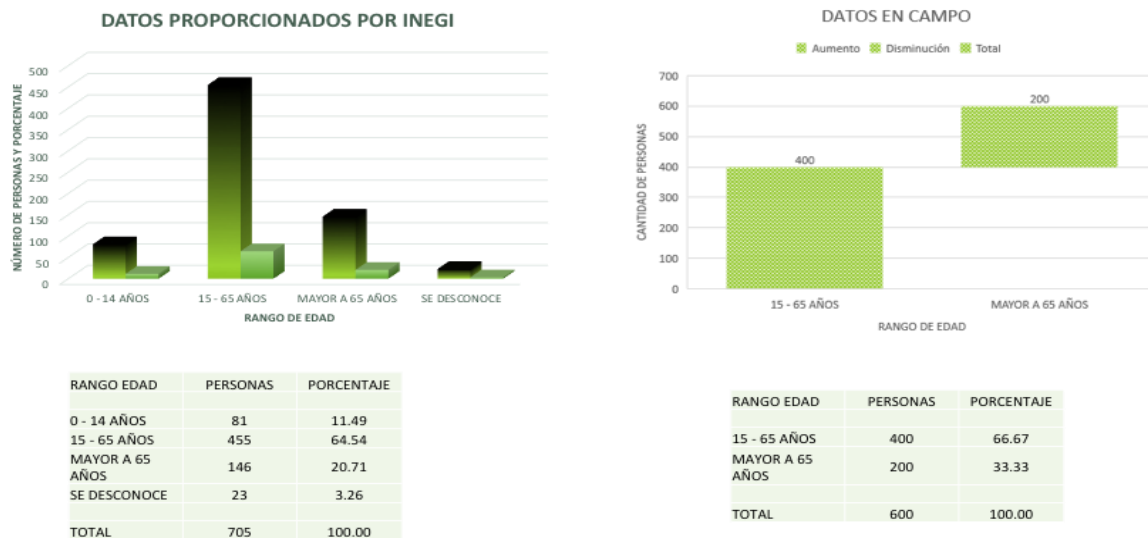


Fig. 11. Datos sociodemográficos. Gráficas realizadas por el autor. 2019.

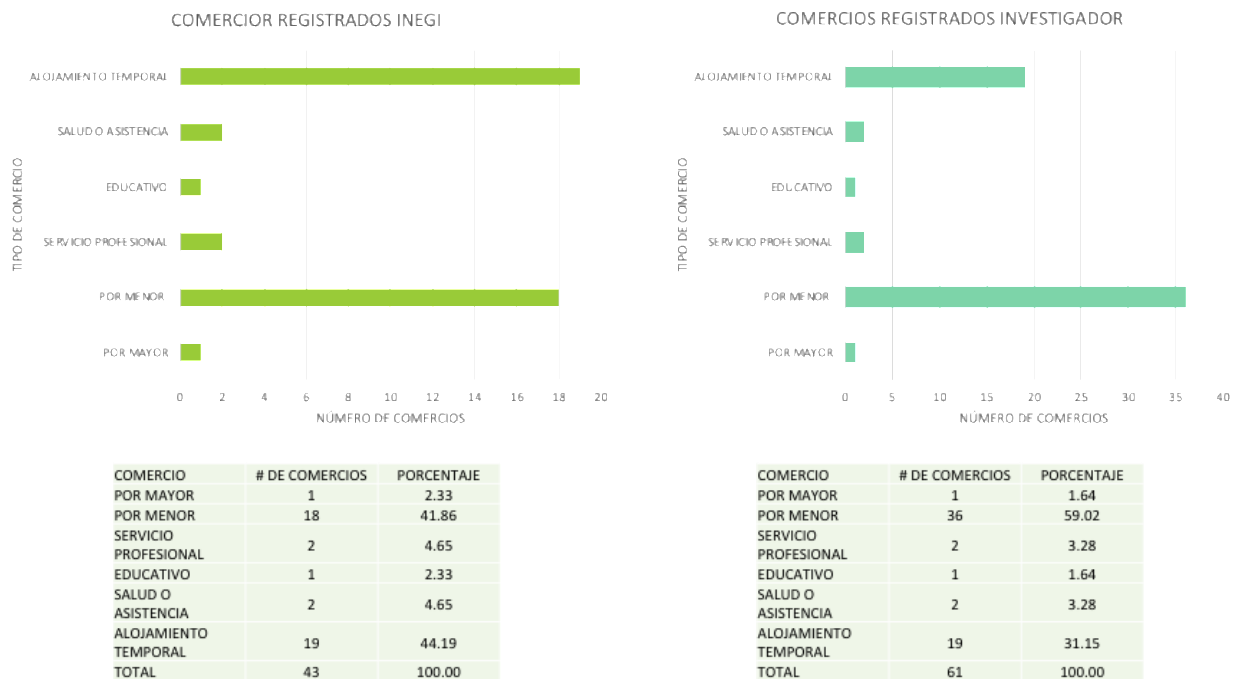


Fig. 12. Datos sociodemográficos. Gráficas realizadas por el autor. 2019.

Procedimiento.

La información fue recogida en campo en el periodo comprendido entre el 17 de junio al 17 de julio de 2019. A partir de la primera semana de julio se tuvo la posibilidad de integrarse a 2 grupos de redes sociales, los cuales están integrados por más de 150 vecinos de la zona de estudio, con el objetivo de mantenerse en comunicación y atentos ante situaciones de inseguridad.

Posteriormente, el 18 de noviembre se realizó una jornada de 6 horas continuas donde se levantó la encuesta mencionada en el apartado de Instrumento (ver Pág. 15), especialmente un estudio de valoración ambiental y la inseguridad. El 28 de noviembre de 2019 se participó en una reunión de vecinos con la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas del Delito del municipio, donde se han dado, según lo comentaron algunos vecinos, el mayor número de personas congregadas para tratar asuntos comunes, particularmente sobre el tema de la inseguridad. En esta reunión se pudieron cruzar datos de lo observado con los datos que comento la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del municipio.

Otro de los vínculos que se construyeron y ayudaron a la obtención de información fue con el actual jefe de la mesa de colonos de San Manuel, el Ing. Mario Ríos. Con él se dieron varias reuniones, en algunas estuvieron presentes un par de personas más que también buscan el mejoramiento del fraccionamiento. Por último, se tuvo la oportunidad de acercarse al IMPLAN presentando el proyecto de investigación, así como asistiendo un taller participativo para la intervención en los parques de San Manuel.

La observación.

La observación se hizo durante 4 semanas, de lunes a domingo, en la mañana, tarde y noche. Para iniciar se enumeraron en un mapa los parques con la intención de tener una clara ubicación de los espacios y el lugar. (fig. 13).

DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO



Fig. 13. Ubicación de objeto de estudio. Imagen original de Google Earth Pro. Mapa editado por el autor. 2019.

Es 17 de junio de 2019 cuando inicia la observación de los 3 parques de Manuel Auza, aún hay clases en la secundaria técnica 60 y en la Ciudad Universitaria. Las visitas se hacen espaciadas, con al menos 1 hora de duración y hasta 3 horas. Durante todos los días. La ubicación para la observación varía entre los 3 parques.

Las personas, vecindadas o visitantes, ocupan los parques como atajos para cruzar de una avenida principal a otra, con dos objetivos primordiales: llegar a la parada de su transporte público, en ocasiones transbordar y la otra es llegar a C. U. Una tercera causa, menos recurrente, es la posibilidad que tienen los habitantes de esta zona, de trasladarse entre calles de manera más rápida, que finalmente no se podría considerar como una costumbre ya que en ocasiones el número de vecinos que se interconectan mediante los parques en un día pueden ser no más de 3. Definitivamente el usuario destacable en los parques es el transeúnte, el extraño, aquel que se moviliza de un punto a otro, ya sea caminando por los ríos (calles) o cruzando por ellos. Estos mismos visitantes en ocasiones se instalan un momento en algún parque.

Los fines de semana parece que el uso de los parques por parte de los habitantes se intensifica, pero en realidad se debe a que el número de visitantes disminuye, situación que se vincula con la jornada laboral o de clases, se trata de una menor movilidad.



Los parques identificados por un mismo color pero saturación diferente en función de la frecuencia de uso. El color morado representa los servicios inmediatos en el contexto, en este caso educativos.

Fig. 14. Los parques y contexto educativo. Mapa recuperado de Google Earth y modificado por el autor. 2020.



Los parques identificados por un mismo color pero saturación diferente en función de la frecuencia de uso. El color naranja indica los servicios y comercios al menudeo.

Fig. 15. Los parques y el contexto comercial y de servicios. Mapa recuperado de Google Earth y modificado por el autor. 2020.



Los parques identificados por un mismo color pero saturación diferente en función de la frecuencia de uso. Los puntos magenta indican las paradas de transporte público.

Fig. 16. Los parques y las paradas de transporte público. Mapa recuperado de Google Earth y modificado por el autor. 2020.



Los parques identificados por un mismo color pero saturación diferente en función de la frecuencia de uso. Los flechas color magenta indican la dirección de las rutas de transporte público.

Fig. 17. Los parques y la dirección del transporte público. Mapa recuperado de Google Earth y modificado por el autor. 2020.



Los parques identificados por un mismo color pero saturación diferente en función de la frecuencia de uso. Las flechas azul marino indican la movilidad peatonal que se da en las calles secundarias.

Fig. 18. Los parques y la movilidad peatonal. Mapa recuperado de Google Earth y modificado por el autor. 2020.



Los parques identificados por un mismo color pero saturación diferente en función de la frecuencia de uso. Las flechas azules indican la movilidad peatonal que se da a través de los parques.

Fig. 19. Los parques y la movilidad en los parques. Mapa recuperado de Google Earth y modificado por el autor. 2020.



Los parques identificados por un mismo color pero saturación diferente en función de la frecuencia de uso. Las flechas blancas indican menor movilidad peatonal a través de los parques.

Fig. 20. Los parques y la menor movilidad en los parques. Mapa recuperado de Google Earth y modificado por el autor. 2020.



Los parques identificados por un mismo color pero saturación diferente en función de la frecuencia de uso. Las flechas rojas varían entre intensidad y cantidad, donde el parque de mayor demanda corresponde al de mayor número de flechas y color más intenso, a partir de este criterio se definen los dos parques restantes. Donde el parque central es el de menos demanda.

Fig. 21. Los parques y su frecuencia de uso. Mapa recuperado de Google Earth y modificado por el autor. 2020.



Súper posición de todas las capas de estudio. Fig. 22. Superposición de capas. Recuperado de Google Earth y modificado por el autor. 2020.

Sobre actividades diferentes a la de transitar, que se pueden encontrar en los parques están: acondicionamiento físico por parte de algunas personas jóvenes y caminata llevada a cabo por 3 adultos mayores. Otra actividad es jugar, por las tardes algunos adultos jóvenes acompañan a niños a jugar un momento en los columpios o resbaladillas ubicados en el parque 3. Estos niños suelen ser visitantes, nietos de los adultos mayores que habitan en el fraccionamiento por lo que el uso no es constante y por el contrario es sumamente aleatorio.

Solo algunos niños viven en las casas vecinas, se contaron cerca de 5, que de manera intermitente llegaron a visitar el parque 3. Un grupo de scouts visitan el parque 2, cada mes por un lapso de 2 a 3 horas. En ocasiones, diferentes personas entre niños, adolescentes y adultos juegan pelota en la cancha de tierra ubicada en el parque 2. Esta cancha suele ser ocupada regularmente por los alumnos de la secundaria técnica 60 ubicada en río Cazonas, pero no más de 20 minutos, justo a la hora de la salida. El paseo de mascotas existe, pero tampoco representa una actividad de peso, en dos semanas se contaron 7 mascotas de paseo sin una rutina clara. Por último, se encontró a 7 adultos mayores, que salen regularmente por las tardes a tomar el fresco bajo la sombra de un árbol.

Dentro de la observación se analizaron los parques en cuanto a sus propiedades físicas espaciales y ambientales. En estas primeras fotografías se captura la imagen deteriorada no solo de los parques, sino del entorno, donde lo físico ayuda a construir en el imaginario una imagen inhóspita y tal vez insegura.

Observación no participante. Registro fotográfico. Del 7 de junio al 7 de julio.



Fig. 23. Fotografías de los parques 2, 1 y 2. Tomadas por el autor durante el transcurso del trabajo en campo. 2019.



Fig. 24. Fotografías del parque 3 y su contexto inmediato. Tomadas por el autor durante el transcurso del trabajo en campo. 2019.



Parque 1



Fig. 25. Fotografías tomadas por el autor durante el transcurso del trabajo en campo. 2019.

El parque 1, entre ríos Cazones y Colorado, es una extensión de 1,365 m², con un suelo constituido en su mayoría por tierra, con algunos brotes de hierba,

algunos árboles chaparros, matorrales y arbustos. Cuenta con 2 bancas metálicas y 2 columpios, ambos en muy mal estado.



Parque 2



Fig. 26. Fotografías tomadas por el autor durante el transcurso del trabajo en campo. 2019.

El parque 2, entre ríos Colorado y Nazas, con 1,365 m², con un suelo completamente constituido por tierra, con 5 árboles, solo 2 de ellos altos que permiten una visual franca y 2 porterías pequeñas de futbol ubicadas sobre el eje de las calles, lo que cabe señalar pone en riesgo a los pocos usuarios que se acercan a jugar.



Parque 3



Fig. 27. Fotografías tomadas por el autor durante el transcurso del trabajo en campo. 2019.

El parque 3, remodelado en la década de los 90, en medio del piso de tierra incluye una pequeña pista de cemento donde en ocasiones corren niños, también tiene 2 resbaladillas, 1 sube y baja, 1 pasa manos, 2 mesas con bacas de cemento que suelen ocuparse, 3 bancas de cemento y árboles que proporcionan una buena cantidad de sombra. Sobre decir, que este es el parque que más demanda tiene por parte de vecinos y visitantes.

Para medir el uso y frecuencia del parque se optó por definir tres grupos, un grupo de personas cuya principal actividad es la movilidad/desplazamiento a través de los parques,

el segundo grupo representa a las personas que ocupan el parque para alguna actividad específica. El tercer grupo está integrado por las personas que habitan en viviendas que mantiene el acceso principal justo en alguno de los dos costados colindantes del parque.

Durante dos semanas de lunes a domingo, en tres tiempos distintos, mañana, tarde y noche, se midió el número de personas que se movilizaron, se estacionaron o salieron/entraron en los parques, haciendo la distinción entre personas menores a 10 años calificados como niños (N), personas entre 11 y 45 años calificados como jóvenes (J) y personas de 46 años en adelante calificados como adultos (A). Fig. 22.

Los resultados fueron: los parques se usan en un porcentaje un poco mayor para la movilidad y conectividad de los transeúntes, esto significa un 10% más que las personas que permanecen en los parques. Evidentemente esta población es en su mayoría flotante. El uso para actividades de tipo recreación, esparcimiento u otra es menor que la movilidad y está conformada por un porcentaje mayor de población flotante equivalente al 70 % mientras que solo el 30% de población es residente. Para la población que vive de frente al parque solo usa el espacio como acceso a su vivienda.

Dentro del grupo de la movilidad se encontró que el mayor porcentaje de la población corresponde a la que se encuentra entre 11 y 45 años, en un porcentaje que se aproxima al 50/50 entre hombres y mujeres. Para el grupo de ocupación se encuentra que la población masculina en un rango de edad de entre 11 y 45 años es mayor en un 38% que la población femenina que ocupa el parque. Sobre el tercer grupo la población masculina que sale y entra de sus viviendas es mayor en un 41% que la población femenina.

En cuanto a la población infantil se detectó solo un 2% en el grupo de movilidad, un 35% en el grupo de ocupación y 0% en el grupo de personas que viven pegados al parque. Esto ratifica los datos de una población infantil escasa en el fraccionamiento Jardines de San Manuel como lo plantea el INEGI (2010).

AFLUENCIA																					
ACTIVIDADES																					
DIAS	DESPLAZAMIENTO						OCUPACIÓN DEL PARQUE						VIVEN MIRANDO AL PARQUE								
	HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES					
	N	J	A	N	J	A	N	J	A	N	J	A	N	J	A	N	J	A			
LUNES		5			6	11		4	1		3	8		2			3	5			
MARTES		11	1	1	8	9	30	4	10	1	5	9	29	5	1		2	8			
MIÉRCOLES		16	2	1	11	2	32	1	9	1		3	14	4				4			
JUEVES		4	1		6		11		4	1		1	6					0			
VIERNES		5	2		3		10	1	5			2	8	1				1			
SÁBADO		3			2	2	7	3	5			4	12				2	2			
DOMINGO		3	2		2	1	8	6	4	1	1	3	15					0			
LUNES		4			5		9		7			3	10					0			
MARTES	1	4			7		12	4	8	1	2	4	1	20				0			
MIÉRCOLES		6	2		9	1	18		2			1	3		1			1			
JUEVES		5			4		9		2			2	4					0			
VIERNES		4	1		4		9	1	3			2	6				1	1			
SÁBADO		1	3		6	2	12	6	3			2	11					0			
DOMINGO		2	1		1		4	7	5		2	5	19					0			
TOTAL	1	73	15	2	74	17	182	33	71	6	10	44	1	165	0	12	2	0	7	1	22

NOTA: No se toma en cuenta la población de la secundaria técnica 60. Su permanencia es en promedio de 20 min.

Fig. 28. Tabla de afluencia en los tres parques. Observación. Realizada por el autor. 2019.

Como ya se ha identificado en la tabla anterior, el uso para la movilidad es primordial, pero también hay usos en menor medida que tiene que ver con otras dinámicas, sobre eso se tiene lo siguiente: Las dinámicas detectadas en los parques están divididas en tres grupos, recreación, esparcimiento y participación ciudadana, cada uno en muy distintos porcentajes.

Las dinámicas de recreación se componen por el uso de juegos infantiles como los columpios, resbaladillas y sube y baja, primordialmente ejercida por una población flotante infantil pero también adolescente. Otra actividad en este grupo está representada por el ejercicio mediante aparatos al aire libre, mismos que ocupan en su mayoría personas ajenas al fraccionamiento, las cuales aprovechan el cruce de uno de los parques donde hay al menos 4 aparatos que funcionan medianamente, otras personas van expresamente a ejercitarse al parque aeróbicamente y complementan con los aparatos, también se da el caso de vez en vez de encontrar un pequeño grupo de personas de diversas edades pateando la pelota en el parque central donde existen dos porterías pequeñas, cabe señalar que suelen ser visitantes. Por último, está el uso de un pequeño circuito de concreto que sirve para que al menos 4 niños en promedio a la semana lo utilicen como pista para bicicleta o patines, donde la mitad de la población es visitante y la otra es residente.

En lo concerniente al esparcimiento nos encontramos con que la principal y más valorada actividad es sentarse en una banca a la sombra de un árbol. A pesar de que la banca no esté en las mejores condiciones o el árbol no se ubique de la mejor manera, algunas personas jóvenes, adultas o adultas mayores buscan sentarse un momento a descansar y en algunos casos complementan con una charla con su acompañante en caso de existir o comen algo, fuman un cigarro, platican por teléfono, envían mensajes de texto, escriben e inclusive hay parejas romanceando. El paseo de mascotas se da con menor frecuencia, así como la siembra de algún árbol o planta en el parque 01 o 03.

Sobre la participación ciudadana se registraron, de junio a diciembre de 2019, tres reuniones, dos de ellas para simulacro y manejo de silbato como herramienta disuasiva ante un acto delictivo, la otra reunión se dio en un local contiguo al parque 01, que fue prestado para una plática sobre seguridad impartida por la Dirección de Prevención Social y Atención de Víctimas del Delito. En 2020 no hay registro y en 2021 se registran dos reuniones en el parque 02 entre colonos y jefe de colonos para platicar sobre problemas de suministro, calidad del agua y abusos en tarifas por parte de Agua de Puebla. Existieron dos situaciones aisladas, una fue la entrega de tinacos de agua a personas que se habrían registrado en un programa de ayuda del municipio de Puebla. Investigando se pudo saber que las personas beneficiadas pertenecían a una colonia que no tenía espacio público donde depositar y hacer entrega de los tinacos para agua, esta situación se llevó a cabo a principios de 2021. El otro momento fue en el mes mayo de 2021, cuando se dieron cita dos candidatos a realizar proselitismo en el parque 02.

Si bien se contabilizan pocas reuniones, habría que considerar el momento que significó la pandemia en el 2020 principalmente y que definitivamente paralizó el espacio público estudiado. Por otro lado, queda evidenciada la capacidad de plataforma ciudadana que representan los parques.

Las entrevistas.

El trabajo de investigación identificó algunas personas como actores importantes dentro de los vecinos, personas que interactúan con los demás en pro de su calle o clúster, este grupo consta de 3 personas, específicamente mujeres que viven en el área de estudio. También se identificó a un par de personas que por la cantidad de años viviendo en el fraccionamiento, desde la década de 1960, se convirtieron en actores clave para un conocimiento más completo del lugar. Este segundo grupo se conformó por 4 personas, las

cuales han vivido muchos años en esas calles, algunos desde niños, pero a diferencia del primer grupo, no están interesadas en participar activamente en su colonia, en su calle, solo una de ellas muestra interés.

El último entrevistado fue un policía auxiliar, de 7 que trabajan en San Manuel, el cual tiene a su cargo la seguridad del cluster estudiado y algunos más. Con algunas de estas personas o actores se pudo realizar una entrevista grupal que fue grabada en nota de audio. Por último, se entrevistaron de manera individual a tres personas más que han vivido muchos años en el cluster estudiado, las cuales, a pesar de no ser vecinos participativos, pudieron compartir información y experiencias en el lugar. Este acercamiento con la vecindad sumado a la observación ha colaborado a la construcción de una perspectiva bastante democrática del espacio urbano, por decirlo de alguna manera.



Fig. 29. Entrevista grupal realizada en el lugar en periodo de verano por el autor. 2019.

Sobre las entrevistas se puede resumir la siguiente información.

Se pudo confirmar que existe un gran número de adultos mayores, que, aunque no se ven ahí están, esto se debe a que permanecen encerrados la mayor parte del tiempo, incapaces de salir a caminar por las condiciones físicas y ambientales del fraccionamiento. Ejemplos como banquetas rotas, calles con baches, lámparas que no alumbran, basura esparcida, arbustos y matorrales que obstruyen la visual e interrumpen el paso por las banquetas, son situaciones que imposibilitan en gran medida el actuar de los adultos mayores. A esta situación se suma el miedo derivado de una percepción de inseguridad en el fraccionamiento, la cual alienta el auto confinamiento y promueve la disolución vecinal.

En cuanto a la población infantil, es probable que el índice derivado de la observación en las calles sea menor a lo que indica la encuesta intercensal 2015 del INEGI. Los habitantes indicaron que la mayoría de los infantes que se ven en ocasiones por las calles o en el parque con juegos, son visitas, niños que visitan a sus abuelos; a esto podemos sumar los niños que se lograron observar dentro del grupo de visitantes o población flotante.

Un dato interesante fue que, a pesar de encontrar quejas generalizadas sobre los alumnos de la secundaria y su comportamiento en los parques, la población de estudiantes universitarios es en gran medida aceptada por parte de los habitantes e inclusive los consideran como parte de la economía local, principalmente a los estudiantes que se alojan en sus viviendas pues representan el complemento de sus ingresos.

En las aproximaciones que se tuvieron con los habitantes se detectó una concepción de los parques como un objeto, como algo que decora la calle, similar al efecto que produciría un hermoso jardín al frente de una casa, el cual puede mirarse, contemplarse, embellecer la escena, pero no interactuar con los seres vivos. Representa como un objeto que debe cuidarse, no maltratarse, regarse diariamente si eso fuera posible, iluminarlo y podarlo, pero no usarlo.

Ante este imaginario del parque como decorativo urbano, se decidió realizar una encuesta basada en lo que en economía ambiental se define como Valoración Contingente, la cual se refiere al valor que una persona pueda dar a un objeto, cosa o lugar sin necesidad de usarlo y tener disponibilidad a pagar algo por ello.

El grupo estuvo definido por las viviendas establecidas en las calles o ríos que cuentan con parque. Los resultados de esta encuesta indican que de 136 casas que atendieron a la encuesta, el 77.42 % de los encuestados tienen disponibilidad para pagar por la conservación de los parques. Ver figura 30.

Valoración contingente									
Entrevistas realizadas en presa el día lunes 18 de noviembre									
	Relacion con				Procentaje %	Personas	Procentaje	Pago	Tipo de
Calle o Río	Parque	Usos de suelo	Nº casas	Nº Entrevistados	de respuesta	dispuestas a pagar	% de personas dispuestas a pagar en funcion de respuestas	promedio mensual	valoración que hace el usuario
Cazones	acera sin parque	Secundaria	10	6	60.00	5	83.33	65.5	ambiental, descanso
Cazones	acera con parque	comercio	18	10	55.56	8	80.00	78	ambiental,
Colorado	acera con parque	comercio, oficina, abandono	19	7	36.84	6	85.71	63.5	ambiental, recreacion
Colorado	acera con parque	comercio, hospedaje colectivo	17	5	29.41	3	60.00	63.3	ambiental
Nazas	acera con parque	comercio	17	7	41.18	5	71.43	80	ambiental,
Nazas	acera con parque		18	9	50.00	7	77.78	85.7	ambiental, descanso
Panuco	acera con parque	comercio	18	10	55.56	8	80.00	81.25	ambiental, descanso
Panuco	acera sin parque	comercio	19	8	42.11	6	75.00	75	ambiental
totales			136	62	45.59	48	77.42	74.03125	

Fig. 30. Estudio de Valoración Contingente. Estudio desarrollado por el autor. 2019

Por parte de los entrevistados hubo un par de propuestas, ambas dirigidas hacia los adultos mayores. La primera planteaba la posibilidad de un mobiliario más amable que posibilitará el descanso de las personas mayores, la segunda fue retomada de un viaje que realizó un vecino a Canadá, planteando la construcción de huertos urbanos.

Por otro lado, se ubicó claramente el imaginario del miedo como parte de la construcción social del grupo de estudio. Más del 95% del grupo integrado por personas entrevistadas, así como personas encuestadas durante la valoración contingente, coincidieron en que la inseguridad era un gran problema y que tenía que resolverse. Aunado a esto mencionaron actos vandálicos realizados por alumnos de la secundaria técnica no. 60 ubicada sobre Cazones frente al parque.

En relación a la inseguridad y en función de la entrevista con el vigilante Alfredo, quien está a cargo de este clúster y algunos más del fraccionamiento, se obtuvieron los siguientes datos:

- En los parques no se comenten actos delictivos.
- Los actos delictivos con mayor índice es el robo a transeúnte, siendo los estudiantes las principales víctimas, seguidos por las mujeres y los adultos mayores.

- El lugar de mayor frecuencia para los robos a transeúnte es la intersección entre la calle 14 sur y avenida San Claudio, justo donde se da un claro foco de concurrencia estudiantil en horas pico.
- Las horas de robo son de 6 a 7 am, y entre 7 y 9 pm principalmente.
- El segundo móvil para el robo es casa habitación, sin embargo, no es algo frecuente y suele darse en época de vacaciones.

Continuando con el tema de la inseguridad se participó en una reunión de vecinos de la sección de coronel Miguel Auza, para recibir una plática por parte de la Dirección de Prevención y Atención de Víctimas del Delito. Celebrada en local comercial contiguo al parque 3 el día 28 de noviembre de 2019 a las 7 p.m.

Sobre esta reunión a la que se asistió se observó un dato muy interesante en cuanto a la construcción de la inseguridad. En primer lugar, la población máxima que se contó en algún momento fue de 60 personas, de las cuales 18 eran estudiantes de la universidad que se alojan en la zona de estudio y que no pasaban de los 24 años. 20 personas eran adultos o adultos mayores con un rango de edad de 50 años en adelante. 22 personas fluctuaban en un rango de edad entre los 25 y los 49, donde la mitad eran mujeres.

La población según la descripción anterior demuestra que el 80% estaba compuesto por grupos vulnerables, representados por adultos mayores, estudiantes y mujeres. Por otro lado, dentro de los datos emitidos por parte de la oficial que daba la plática, se supo que los adultos mayores en la zona de san Manuel son junto con los transeúntes los grupos más vulnerables ante actos delictivos. Seguidos por las mujeres que suelen ser asaltadas o acosadas sexualmente. Este momento fue para el investigador una revelación, algo palpable, donde surgió la certeza de que San Manuel no es un hábitat peligroso por sí mismo, sino que las condiciones sociales lo convierten en un hábitat vulnerable, atractivo para la delincuencia

A continuación, y a manera de organizar los datos e información hasta ahora presentada se elabora una lista con puntos clave.

En función del uso y lo ambiental:

- La valoración de los habitantes de la sección de coronel Miguel Auza por los parques, si existe, esto en un 60% de la población de la zona de estudio.
- Dicha valoración es definida por el valor ambiental del bien público que representan los parques.
- El principal modo de apropiación por parte de los habitantes de la zona de estudio o del cluster está en el no uso, entendiendo que, aunque el bien no es usado, sí es valorado por otras características, en este caso ambientales, como: aire puro, mitigación de la contaminación e inclusive el valor hedónico que representa la naturaleza (árboles y flores) entre las casas que rodean los parques.
- El segundo modo de apropiación, por parte de los habitantes, pero principalmente por la población flotante es la movilidad peatonal y la conectividad.
- Otros servicios que algunos habitantes o visitantes encuentran en los parques, en menor medida, es descansar, ejercitarse o participar en reunión vecinales.
- La disponibilidad promedio a pagar entre los habitantes por mantener los parques en buenas condiciones y mantener los beneficios que ellos encuentran son \$74 pesos por vivienda mensualmente. Lo que representaría, en caso de que las 247 viviendas de la zona aportarían, un monto de \$18,278 pesos mensuales. Lo que podría cubrir gastos de poda, jardinería y recolección de basura con una cuadrilla (2 personas) contratada para laborar de lunes a viernes pagando un sueldo de \$16,800 por ambas personas. El resto serviría para insumos de las actividades a desarrollar.

En función de la Inseguridad:

- De 62 personas entrevistadas, solo 6 personas consideran que el lugar donde viven es seguro. Estas personas hicieron mención de ver y escuchar en algún momento del día al guardia de seguridad en su motocicleta con su sirena. Hay que mencionar que las personas fueron jóvenes, menos de 24 años. Esto indica que el 90.33 % considera que su fraccionamiento es “de inseguro a muy inseguro”
- De las 62 personas entrevistadas, solo se encontró con 3 personas que han sido víctimas de algún acto delictivo dentro de las inmediaciones del fraccionamiento. Esto indica que el 95.16 % de los habitantes NO han sido víctimas de la inseguridad.
- A estos datos se agrega que, se realizó un estudio en un periodo de 4 meses (septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019) donde se revisaron los

mensajes de alerta de dos plataformas digitales para la prevención del delito en la zona de estudio. En este caso, de los 40 avisos de posible amenaza, ninguno fue real, todos se trataron de personas ajenas al lugar, simplemente extraños, no existió delincuente ni víctima. Por otro lado, ocurrieron 5 actos delictivos de diferente índole que los vecinos no advirtieron a pesar de su interés o atención en dichas situaciones. De estos actos solo 3 fueron robo a transeúntes en las inmediaciones del cluster, dos robos a comercio en el perímetro del cluster y otro robo de auto en las inmediaciones del cluster.

- Según plática grupal con la Dirección de Prevención y Atención de Víctimas del Delito, los adultos mayores en la zona de san Manuel son junto con los transeúntes los grupos más vulnerables ante actos delictivos. Seguidos por las mujeres que suelen ser asaltadas o acosadas sexualmente.



Fig. 31. Plática con la D. P. S. y A. V. del D. Fotografía tomada por el autor. 2019.

La observación, las entrevistas no estructuradas grupales o individuales, así como las encuestas, dejan claro que existe la decisión por parte de los habitantes de no usar los

parques, con las excepciones que son: libre tránsito y un margen muy bajo de uso recreativo ya sea pasivo o activo.

De los 3 parques elegidos como objeto de estudio, el denominado 3 (entre río Panuco y río Nazas) es usado en horarios específicos y por pocas personas para actividades de recreación activa, dividida entre juegos infantiles (usados también por adolescentes y adultos) y ejercicio físico. El parque denominado en el estudio como 2, es probablemente el menos utilizado, en pocas ocasiones se observa un par de personas pateando un balón o lanzando una pelota, además de esta actividad no hay más uso. Finalmente el parque denominado 1, que colinda con Río Cazonas y la secundaria N° 60, estaría en segundo lugar de ocupación, dando el servicio de recreación pasiva. Personas jóvenes, adultas o adultos mayores ocupan este parque para sentarse y descansar.

Capítulo 5. Propuesta

Con base en la observación, conocimiento y participación con los habitantes, se han generado algunas estrategias urbano arquitectónicas que muy probablemente podrían, en primer lugar, resignificar los parques de San Manuel, específicamente de la zona de estudio Coronel Miguel Auza y en segundo lugar desencadenar una serie de efectos positivos para la comunidad, como la reconfiguración urbana, el reforzamiento del tejido social y la disipación del miedo en el imaginario colectivo.

Lo que se planea, se diseña y construye, influye en la conducta de la gente, sus decisiones, y sus estilos de vida (Jan Gehl, 2014). De modo que se proponen criterios para la reconfiguración de los parques y su entorno, con base en las personas, en este caso particularmente las del vecindario. Así los primeros actores a considerar son las personas adultas mayores de 61 años en adelante y los adultos de 49 a 60 años, ellos son las principales personas sobre las cuales centrar la reconfiguración del espacio público, seguidos por las mujeres de 19 a 48 años, por último, los estudiantes universitarios que se consideran población flotante.

Los hombres de 19 a 48 años, que habitan en el lugar de estudio, representan el grupo de menor contacto o uso de los parques, y la población infantil considerada en un rango de edad de 0 a 14 años apenas representa menos del 10%, particularmente los infantes de 1 a 9 años suelen ser visitantes, regularmente los nietos de los adultos mayores que viven en esta sección de San Manuel. Aunado a estas características, se considera la información que fue compartida por parte de los habitantes, mediante diferentes técnicas, así como de la observación de campo realizada.

Con base en lo anterior, se diseña un plan que se compone por dos estrategias, la primera pretende modificar la realidad en que viven los habitantes del lugar y se dirige hacia el **descanso, el encuentro y el huerto vecinal**, la segunda intenta vincular los cambios generados con el resto del fraccionamiento pero también con el otro, con el visitante, lo cual se pretende alcanzar mediante **la movilidad y conectividad**. El resultado es un corredor peatonal que reconfigure y articule los parques, denominado Corredor de Movilidad Segura (CORREMOS).

Como punto de partida, esta propuesta deberá desprenderse en una política pública transversal que participe con la ciudadanía. Dentro de este gran plan de reconfiguración urbana se encontrarían estrategias de fortalecimiento o rescate del espacio público, así como de movilidad, tal como la que se plantea en este proyecto. Considerando que las problemáticas planteadas pertenecen principalmente a la dimensión social, un parque bajo las condiciones necesarias por los habitantes sumado a un corredor que conecte con otros parques (propiciando el encuentro) así como con las avenidas principales por las cuales transiten peatones y ciclistas de manera segura, definitivamente puede resultar un buen apalancamiento para iniciar un proceso de reconfiguración urbana en este hábitat dentro de la ciudad de Puebla.

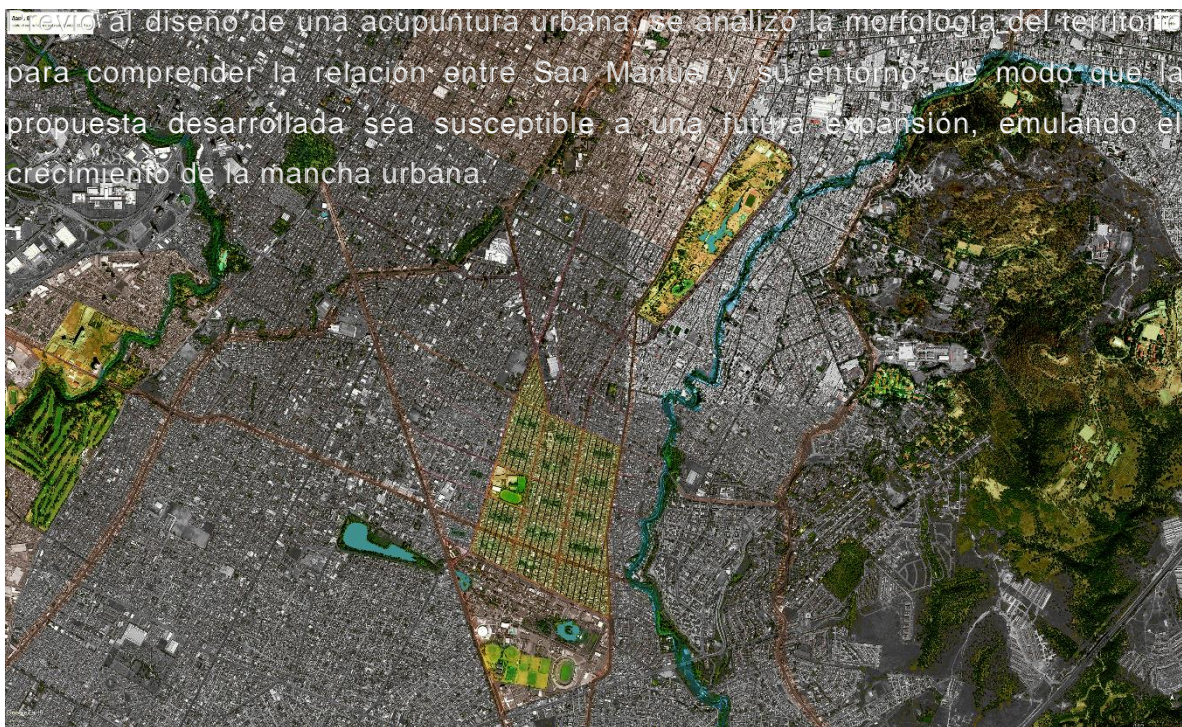


Fig. 32. Territorio donde se ubica Jardines de San Manuel. Imagen recuperada de Google Earth y modificada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

La primera estrategia planteada es la más sencilla, pero como lo ha demostrado Jan Gehl en varias partes del mundo y Amanda Burden en Nueva York, es primordial para lograr una plataforma adecuada para la vida pública. Se trata de rediseñar los parques y las calles que los circundan teniendo en mente como actor principal al habitante del lugar, brindando las condiciones que promuevan llevar a cabo de la mejor manera posible, acciones observadas tan básicas como caminar o descansar. Estamos hablando entonces de encuentro, movilidad a diferentes niveles y conectividad.

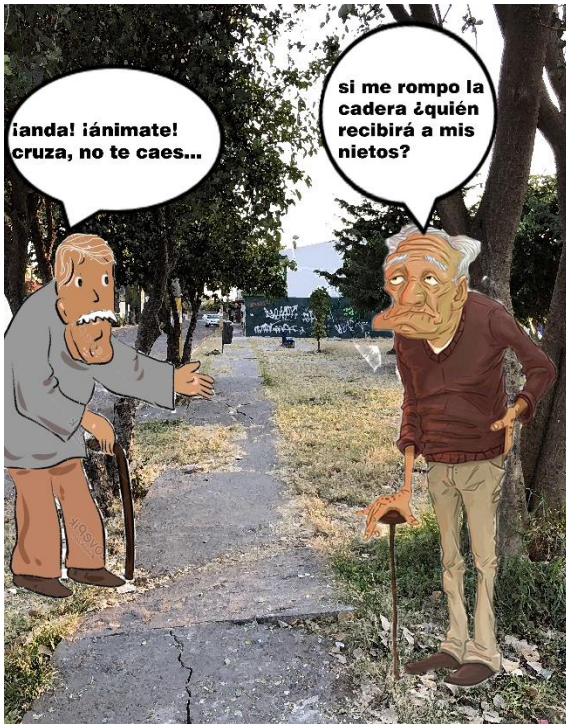


Fig. 34. Condiciones físico ambiental del lugar y situaciones que se desprenden de dichas condiciones. Fotografía tomada y editada por el autor. Escalas humanas recuperadas de internet. 2020.

Para esto se proponen acciones como la reconstrucción de banquetas, reconstrucción de guarniciones, poda y deshierbe, reubicación de árboles y plantas dentro de los mismos parques, instalación de al menos 3 arbotantes dentro de cada parque, construcción de andadores en materiales permeables correspondientes a los senderos marcados dentro de los parques por los recorridos de las personas, una explanada donde se puedan llevar a cabo reuniones vecinales, depósitos para basura y bancas acompañadas de árboles como elementos de control climático para el descanso de las personas. Todo esto específicamente en los tres parques observados.



Fig. 35. Condiciones físico ambiental del lugar y situaciones que se desprenden de dichas condiciones. Fotografía tomada y editada por el autor. Escalas humanas recuperadas de internet. 2020.

La segunda estrategia plantea establecer un eje sobre el cual crear un corredor para el desplazamiento y conectividad de las personas, tanto de los vecinos como de los visitantes. Este eje se genera al interconectar los tres parques que se estudiaron y prolongar dicha conexión hacia dos avenidas principales que los circundan, esto mediante el uso y mejoramiento de algunas privadas o pasos de servicio que se evidencian como alternativas de movilidad y conectividad.



Fig. 36. Idea general para la primer etapa del Corredor de Movilidad Segura (CORREMOS). Imagen recuperada de Google Earth y editada por el autor. 2020.

Lo anterior se obtendrá mediante la construcción de reductores de velocidad ubicados entre los tres parques, a todo lo ancho de cada uno, de manera que se percibirá un solo parque, el cual quedará ubicado entre los ejes compuestos por el bulevar Circunvalación al norte, avenida San Claudio al sur, bulevar 18 sur al oriente y avenida 14 sur al poniente, ubicación que en adelante se denominará cuadrante CMA; pero como la intención no es solo apaciguar las calles, sino también es generar la continuidad de la movilidad peatonal complementada con la movilidad ciclista a lo largo del eje definido por los parques, para lo cual, los parques conectarán sus extremos con la 14 sur y la 18 sur respectivamente (dos de las avenidas más importantes en la traza urbana de la ciudad de Puebla) mediante la utilización de privadas y pasos de servicio que hoy demuestran ser una alternativa de

conectividad y movilidad. Esta configuración es lo que se define como Corredor de Movilidad Segura (CORREMOS).

N

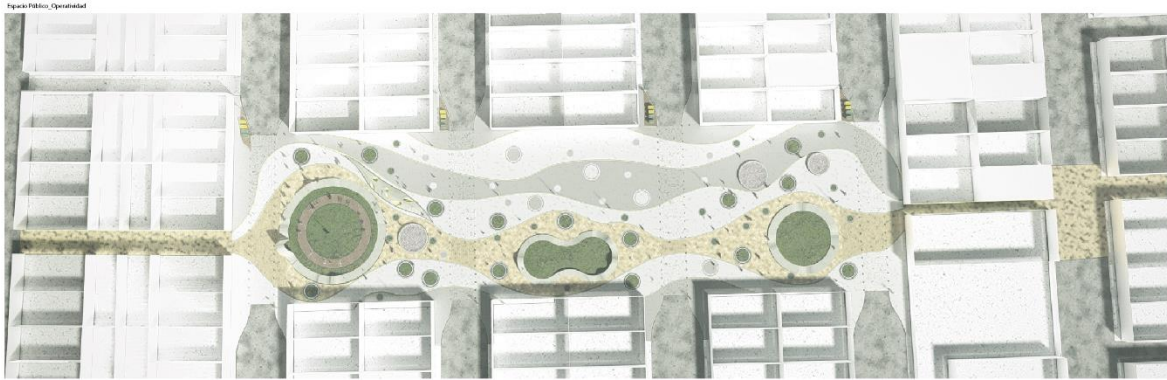


Fig. 37. Planta de conjunto que muestra la intervención en los tres parques. De izquierda a derecha: parque 3, parque 2 y parque 1. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

La acción necesaria en este caso es la reconstrucción de las banquetas en el cuadrante CMA, cambio de pavimento en la calle “C” al cual conecta con la 18 sur, así como en el paso de servidumbre contiguo a la secundaria técnica n° 60 y la calle “B”, las cuales conectan con la 14 sur. Con estas acciones, se estaría reconociendo al habitante, así como al visitante en función de sus usos y costumbres de movilidad.

Esta situación puede robustecerse un poco más, es decir, se propone que el paso de servidumbre contiguo a una fachada lateral de la secundaria técnica n° 60, se amplíe aprovechando una franja de área verde ubicada dentro de la secundaria, misma que no es ocupada por los alumnos, pero que podría tener un uso común y beneficiar a todos, al cambiar la imagen de callejón inseguro por la de un paseo amable dentro de la traza urbana del vecindario (ver figura 38), complementando indiscutiblemente el Corredor de Movilidad Segura (CORREMOS).

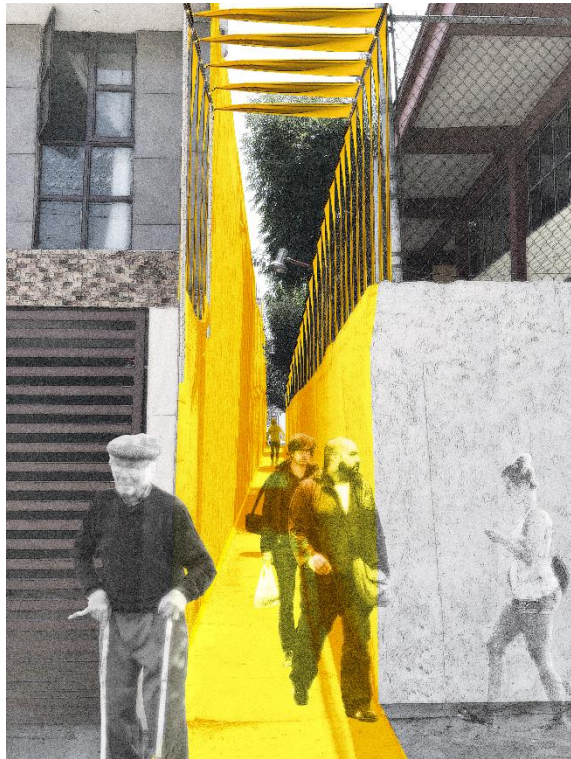


Fig. 38. Propuesta emergente para el mejoramiento del paso de servidumbre. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

Esta imagen muestra la perspectiva del Corredor de Movilidad Segura en el parque 03 (Río Pánuco), llegando desde la avenida 14 sur.

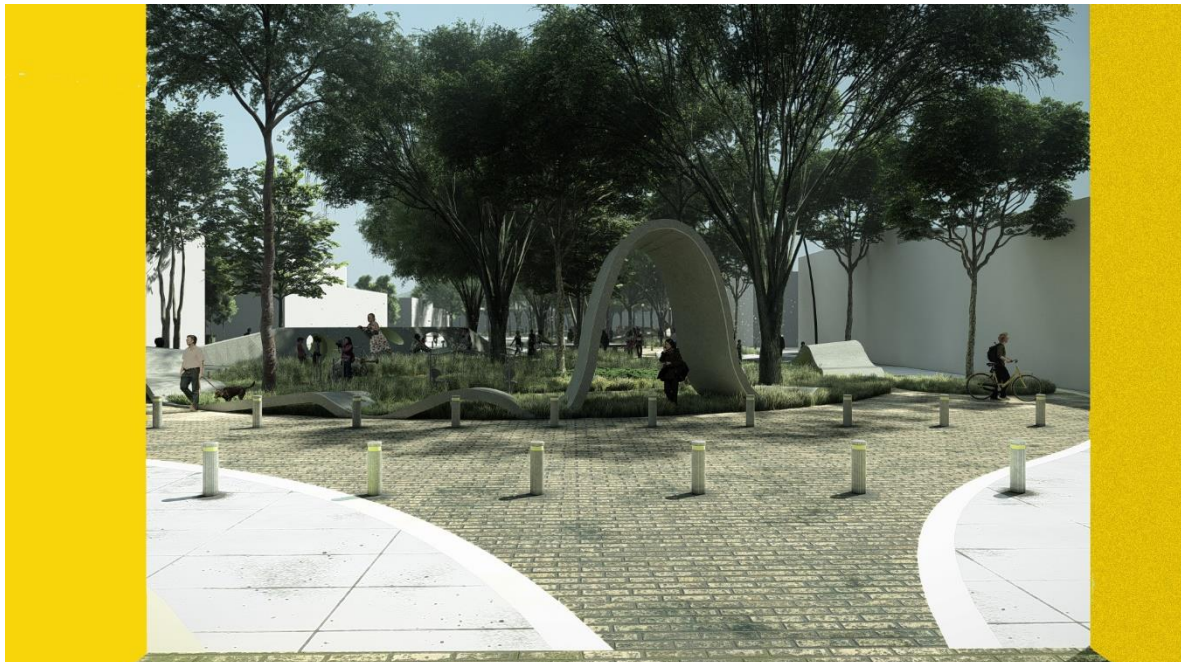


Fig. 39. Propuesta para el parque 01. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

Es muy probable que con base en el estudio que se ha hecho de la traza urbana y de los flujos de movilidad, la redefinición de este eje mediante el Corredor de Movilidad Segura, que conectaría de manera contundente las calles 18 sur y 14 sur, promueva un mayor índice de circulación peatonal en los parques, ya que en ambas avenidas se localizan paradas de transporte público sumamente solicitadas que interconectan con otras zonas de la ciudad, y aunque hoy ya existe la posibilidad de cruzar los parques, los peatones la consideran como una segunda opción dado la imagen inhóspita que presentan. Este incremento de peatones en los parques significaría la difusión del espacio público y probablemente una mayor ocupación por parte de la población flotante o *del visitante* en palabras de Jane Jacobs.

Vistas en planta que muestran 6 escenarios de los tres parques, de izquierda a derecha: 1.- La intervención base de los parques. 2.- La intervención + mercado. 3.- La intervención + juegos. 4.- La intervención + deporte. 5.- La intervención + árboles. 6.- La intervención base de noche.

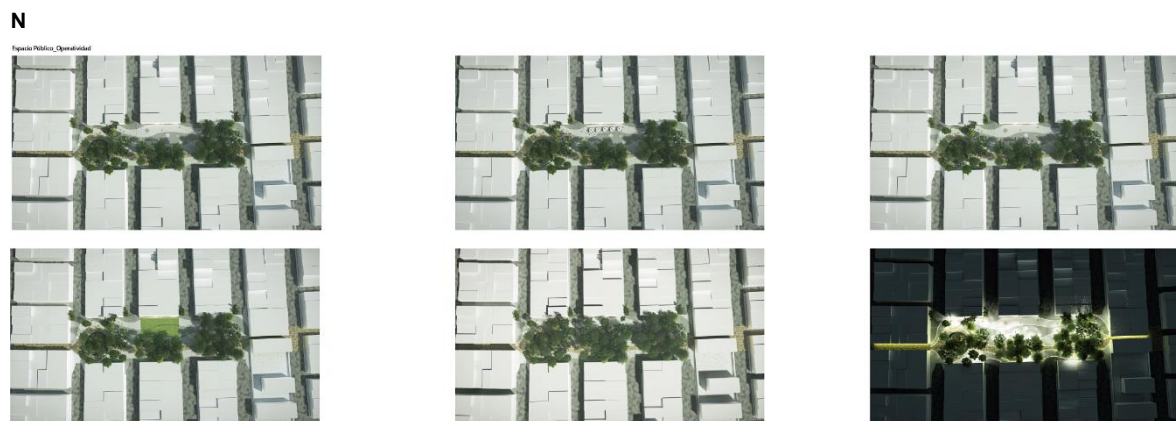


Fig. 40. Planta Urbano Arquitectónica de conjunto. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

Se propone también el ensanche de las banquetas en las calles secundarias o los denominados ríos del cuadrante CMA, así como la delimitación de carriles para bicicleta. Con ambas acciones se establecería una calle secundaria de un solo carril para el automóvil, situación que invitaría a los habitantes a mantener sus autos en sus cocheras para permitir un libre tránsito. Ante esta acción no se espera un congestionamiento vial debido a que el flujo regularmente atiende al de los habitantes. La rotulación en los pavimentos de los sentidos de las calles es indispensable para asegurar la correcta circulación de los vehículos motorizados, mitigando con esto los posibles atropellamientos de peatones.

Vista desde el parque 01 hacia el parque 02 en dirección norponiente. El escenario presentado en el parque 2 corresponde a la posibilidad de un mercado o tianguis.



Fig. 41. Perspectiva a ras de piso del parque 02. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

Vista del parque 03 sobre Río Nazas en dirección sur poniente o Río Panuco. El escenario presentado corresponde a la posibilidad de incluir juegos infantiles. Este parque entre los tres es el de mayor demanda para actividad física, motivo por el cual se propone mobiliario que permita ser practicado como un juego. Bancas y arriates se trasforman para generar un diálogo más dinámico y fomentar el ejercicio físico.

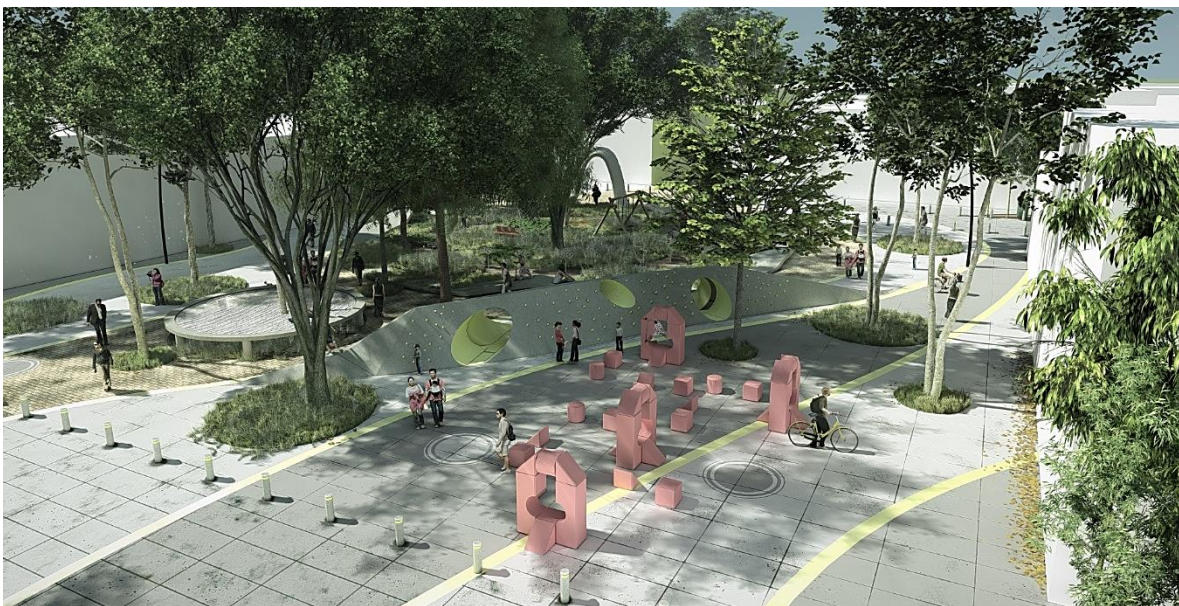


Fig. 42. Escenario de juego en el parque 03. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

Vista del parque 01 Río Nazas hacia el sur poniente o Río Colorado. Este parque según la investigación estará reforzando el descanso y el encuentro, sin que esto sea definitivo en la práctica. También se observa el ensanche de banqueta y bolardos.

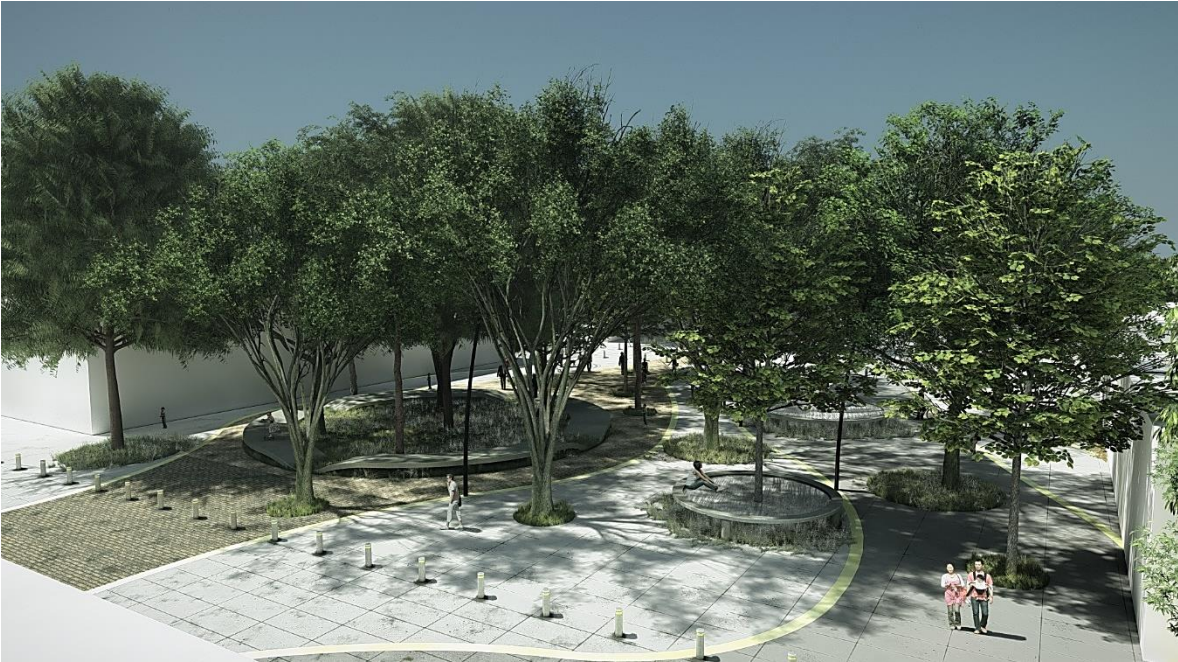


Fig. 43. Perspectiva aérea del parque 01. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

Como última tercera estrategia, se propone la creación de huertos vecinales, compartiendo el espacio con la movilidad y el descanso dentro de los parques. Esta idea se desprende de tres factores, el primero es la alta valoración ambiental de los parques que se detectó en entrevistas grupales y que fue confirmado por el 91 % de los encuestados en el cuadrante CMA mediante un estudio de valoración contingente. De modo que los huertos vecinales representan una manera tangible de aprovechar y fomentar el valor ambiental de los parques entre los habitantes.

Vista desde el parque 03 Río Nazas hacia el parque 02 en dirección sur oriente Río Colorado, donde se muestra un escenario del huerto vecinal.



Fig. 44. Perspectiva a ras de piso del parque 02 con un escenario de huerto vecinal. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021

Vista del parque 2 en dirección oriente poniente. Este escenario muestra el huerto vecinal, utilizando cajones de madera que se colocan sobre un pavimento permeable, pero principalmente porque el suelo existente es duro y no propicio para la agricultura.



Fig. 45. Perspectiva aérea que muestra el parque 02 bajo el escenario de un huerto vecinal. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

El segundo factor es generar una nueva dinámica de uso y apropiación dirigida a la población adulto mayor en primer lugar, quienes manifiestan la necesidad salir de sus casas, relacionarse con otras personas y ocuparse en alguna actividad. También se piensa que la población sin actividad o desempleada que representa el 38.5 % de todo el fraccionamiento de San Manuel (INEGI, 2015) podría encontrar en esta propuesta, la oportunidad para emprender. Por último, se considera que este tipo de actividad, que se puede realizar en cualquier momento del día, es un gran pretexto para la integración familiar.

El tercer factor se establece por los beneficios propios que representan los huertos, ya sean urbanos, periurbanos, escolares o vecinales.

La agricultura urbana y peri-urbana permite maximizar la producción de diversos productos agropecuarios (especialmente hortalizas y frutas frescas) en espacios no utilizados en las ciudades y sus alrededores. Esto puede disminuir la huella ecológica, aminorar la pobreza (generando recursos y empleo), contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, proporcionar productos no tradicionales (como medicinas o especias), reciclar desechos (para la nutrición de plantas y animales) y eliminar terrenos baldíos que podrían terminar como basureros. Asimismo, permite reducir la distancia entre productores y consumidores y consecuentemente bajar precios y solucionar problemas de desabastecimiento. (Recuperado en <https://www.revistaesposible.org/numeros/72-esposible-45/109-huertos-urbanos-la-revolucion-silenciosa#.XqEnNCkzaCh>)

Vista del parque 02 en dirección sur-oriente a norponiente. Este escenario se observa en primer plano el parque 01, con unas bancas/arriates/juegos fabricadas en concreto, así como árboles, propiciando el descanso o el esparcimiento, desde aquí se observa el huerto vecinal tendido sobre el parque 02.



Fig. 46. Perspectiva del parque 01 y parque 02. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

El huerto vecinal se define como:

El aprovechamiento de solares vacíos, descampados y terrenos degradados en las ciudades que representan la oportunidad para que la participación de los vecinos dote a esos espacios de otro significado. Al ser los propios vecinos los que deciden a que va a estar destinado el espacio de su entorno, se genera un sentido de responsabilidad hacia el espacio, fomentándose el encuentro con otras personas, estableciéndose así relaciones comunitarias. (Recuperado en <https://www.revistaesposible.org/numeros/72-esposible-45/109-huertos-urbanos-la-revolucion-silenciosa#.XqEnNckzaCh>)

El Corredor de Movilidad Segura CORREMOS, es una estrategia que representa la posibilidad de reconfigurar los parques de San Manuel, promover la apropiación del espacio público y el reforzamiento del tejido social, objetivos que se persiguen en este proyecto. Paralelamente es probable que estas acciones pueden coadyuvar a la mitigación del miedo percibido, modificando imaginarios mediante la generación de otros tipos de sensaciones como la unidad, la solidaridad y la habitabilidad, los cuales trabajarían como disipadores del miedo.

Para cerrar este capítulo, se plantea un proyecto aún más amplio, el cual mediante esta idea de CORREDOR DE MOVILIDAD SEGURA, vincula los 49 parques generando un sistema de parques que se conectan y construyen un nuevo tejido urbano. Esta propuesta pretende cruzar los límites del hábitat que representa San Manuel pasando a un enfoque territorial. Este proyecto evidentemente se planea como un posible y futuro estudio. Ver figura 38.



Fig. 47. Plan general del Corredor de Movilidad Segura para Jardines de San Manuel. Imagen desarrollada por el equipo del estudio de arquitectura del autor. Colectivo LATAM. 2021.

Capítulo 6. Conclusiones

Las conclusiones de esta investigación inician dando respuesta a las preguntas conductoras, ¿Porque no se usan los parques? ¿Para qué serviría rescatar estos espacios? Estas fueron las preguntas con las que dio inicio esta investigación y las cuales fueron respondidas durante el proceso. La metodología usada en este proyecto, misma que sirvió para comprender el espacio público, su construcción y estado fue la trialectica de Lefebvre (1974), el espacio concebido, el espacio vivido y el espacio percibido. Ceñidos a esta visión se llegó a respuestas.

¿Qué pasa con los parques de San Manuel, por qué no se usan?

La respuesta obedece a tres factores que se explicarán más adelante, estos son la disposición espacial de los parques dentro de la traza urbana del fraccionamiento, la infraestructura sumada a las condiciones ambientales de los parques y la percepción de inseguridad. Esta es la triada que considero se ha encargado de poner en crisis no solo al espacio público sino al hábitat que representa San Manuel.

El abandono o infrautilización de los parques, encuentra su origen en la manera de cómo fueron concebidos; se trató de una respuesta práctica pero poco reflexiva para dar cumplimiento a la ley de fraccionamientos de la ciudad de Puebla de 1940, la cual exigía a proyectos de vivienda como el de San Manuel la donación de áreas libres, mismas que serían utilizadas en beneficio de la comunidad dando cabida a servicios urbanos y áreas verdes.

Estas áreas de donación no cumplían con las dimensiones establecidas ni fueron dotadas de los servicios planeados, mucho menos fueron calificadas como parques. Sin olvidar que algunas de estas áreas definidas en el plano de conjunto como zonas comerciales fueron materia de la especulación inmobiliaria. Con el paso de los años, sumado a la manipulación del uso del suelo, lo que resultó de estas acciones fueron espacios residuales, sin uso ni destino definido, espacios sin rumbo, carentes de la mínima dotación de infraestructura que les hubiera conferido al menos el carácter de espacios recreativos y de esparcimiento en términos básicos.

No se trata de satanizar el proyecto, pues en 1958 era el primer ejemplo de fraccionamiento perteneciente a un nuevo modelo de ciudad desagregada, además muy probablemente y como suele pasar en estos tipos de proyectos, el diseño no suele marcar la pauta, sino la vorágine inmobiliaria que intenta comercializar hasta el último metro cuadrado a costa de lo que sea. Llama la atención particularmente el tema del espacio fragmentado, esos pequeños pixeles que salpican la traza urbana de San Manuel, a los que a fuerza de costumbre se les llamó parques, que no hacen sino fragmentar el espacio público y con ello a sus habitantes.

De manera que el uso circunstancial que los habitantes de San Manuel le han dado a estos vacíos urbanos, los ha llevado a que unos los asuman como parte de su cotidianidad, otros los rechacen y algunos simplemente los invisibilicen; esto ha generado consecuencias sociales para la comunidad, tales como la segregación, el individualismo y el debilitamiento del tejido social, así como una imagen urbana en deterioro, situaciones que en conjunto han promovido desde hace más de dos décadas la percepción de un hábitat inhóspito e inseguro, consolidando el estigma de colonia peligrosa en el imaginario colectivo.

Creo que en este caso específicamente, haber fragmentado el espacio público puso distancia entre los habitantes e impidió la aparición de una centralidad o lugar de encuentro para el colectivo, lo que a su vez eliminó la posibilidad de construir identidad y apego para y por el lugar. Se dividió el parque y se dividió la sociedad, la desigualdad se acentuó y la colectividad se esfumó.

En este momento es pertinente hacer notar las condiciones físico-ambientales de los espacios públicos, situación que definitivamente colabora en la decisión de los habitantes al pensar en el uso de los parques. De manera que el raquítico abastecimiento de infraestructura para los espacios públicos en este caso ha contribuido al abandono.

Como se ha comprendido a lo largo de esta investigación, el espacio público, específicamente los parques, deben poseer características que les permitan brindar a los habitantes las circunstancias que favorezcan a su desarrollo en términos de esparcimiento y recreación como primer rubro, sin embargo, las posibilidades que brindan los parques en función de uso y apropiación, abarcan dimensiones sociales, culturales, políticas, por mencionar lagunas, pero esto sucede en la medida en que las condiciones físico espaciales

y ambientales de los parques lo permitan. Dicho de otro modo, no se puede esperar la festividad de un pueblo si el parque no tiene quiosco o no se puede esperar gente de la tercera edad bailando un danzón sobre un piso de tierra.

Pero las decisiones convertidas en acciones traen consecuencias que con el paso del tiempo evolucionan y se robustecen, en este caso de nuevas problemáticas como la inseguridad que hoy se manifiesta como uno de los más grandes imaginarios en México y Latino América. El miedo está en el aire, así se vive desde hace años en nuestro país y el fraccionamiento Jardines de San Manuel es muestra inequívoca de esta construcción social.

El miedo con el que viven los habitantes de San Manuel, específicamente en la zona de estudio para este caso, se ubica en la modalidad de precepción de inseguridad. Como se comprobó en el trabajo de campo, el porcentaje de personas víctimas de algún delito es menor al 5%, pero las personas que tienen miedo son cerca del 90% de la población entrevistada.

Las condiciones físicas y ambientales del hábitat, la precariedad del equipamiento de los parques, que por cierto fue escasa desde el inicio del fraccionamiento, sumadas a una percepción de inseguridad se han encargado de ir socavando la relación entre espacio público y habitante. Esta serie de factores mencionados yuxtapuestos a lo largo del tiempo, han colaborado en la construcción de imaginarios, de manera que San Manuel se convierte en el imaginario en un lugar peligroso, de una imagen urbana precaria y por tanto un hábitat indeseable.

¿Para qué rescatar estos espacios?

La respuesta a esta pregunta se da como efecto de la comprensión de la situación de abandono o infrautilización en la que se encuentran los parques de San Manuel y su relación con su hábitat. Es decir, la situación de los parques colabora en gran medida a acrecentar problemáticas como son una imagen urbana deteriorada, segregación social y una percepción de inseguridad en el imaginario de los habitantes.

Esta situación afecta principalmente a los grupos vulnerables que componen demográficamente el hábitat estudiado, a decir: adultos mayores, mujeres y estudiantes universitarios, trayendo consigo modificaciones en los hábitos de la población. Las personas han dejado de usar prendas o accesorios llamativos, evitan salir solas a la calle, procuran no salir de noche, han enrejado sus casas, los que pueden han montado cámaras de vigilancia y evitan ciertas zonas que consideran riesgosas según su percepción. (Carrión, 2007).

Pero existen consecuencias más importantes, principales promotoras de la segregación social, tal es el caso del miedo al otro, al desconocido, situación que merma uno de los vínculos clave para crear lazos entre las personas. De manera que las relaciones sociales, el vínculo con la otredad, se han visto diezmado en gran medida en el fraccionamiento. Esta situación se observa en los habitantes, los cuales solo se saludan entre conocidos, entre aquellos que han vivido durante muchos años en el lugar. Mientras que para el desconocido solo tienen miradas inquisitivas, de desconfianza, prejuicios y miedo. “Los habitantes de San Manuel viven con miedo” (Alfredo, vigilante, 2019).

De modo que estudiar los parques y su relación con los habitantes, así como generar estrategias de uso y apropiación que trabajen en resignificar los espacios residuales en espacios útiles capaces de representar la base para el desarrollo de la vida colectiva de San Manuel, se vuelve necesario para colaborar en la reconstrucción de un hábitat socialmente diverso, incluyente y equitativo. Con esto se considera que se podría coadyuvar al reforzamiento del tejido social, la reconfiguración urbana y a la disipación del miedo en el imaginario colectivo. De no hacerlo la ciudadanía podría perder una gran extensión de territorio que representa una gran oportunidad para dar inicio a la reconstrucción una ciudad más sustentable y resiliente ante la desigualdad social, la segregación y la crisis del espacio público.

Más allá de los tres parques.

Probablemente el estilo de vida moderna o más bien la velocidad a la que se quiere construir la vida, exageradamente dotada de tecnología para la comunicación (no personal), implanta una nueva manera de relacionarse a distancia, sin necesidad de estar dos o más personas en un mismo lugar y tiempo, lo que crea nuevas dinámicas de socialización, nuevas

realidades, condenando así al espacio público a una paulatina desaparición. En conclusión, creo que el espacio público está en crisis desde hace tiempo, teniendo como principal enfermedad al abandono del espacio, pero no físico, sino el abandono que se da en la memoria del habitante, el olvido de la experiencia en el espacio.

Evidentemente existen más razones para este olvido, pero esta investigación también ha funcionado para mirar a distancia, tanto en el tiempo como en el hábitat, de manera que se vislumbran posibilidades para contrarrestar este mal que aqueja al espacio público.

Recordemos que esta investigación se concentró en tres parques ubicados dentro de un mismo cluster, pero existen 49 parques en total, quiere decir que aún hay mucho por investigar y trabajo por hacer. Según la nueva NOM-001-SEDATU-2020 ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, si una vivienda se ubica a menos de 1000 m. de dos parques, entonces se considera como parte de del sistema de espacios públicos. Pero esto en el fraccionamiento de San Manuel, como seguramente en otros lugares, no es suficiente, es decir que no basta con la proximidad entre vivienda y espacio público, se necesita la cualificación del espacio y asegurar la movilidad segura para conexión con los demás parques, para entonces hablar de un sistema de parques funcional.

La siguiente consideración a nivel territorio que brindó esta investigación, fue la posibilidad de que este sistema de parques en el fraccionamiento Jardines de San Manuel se pueda convertir en una RED de ESPACIOS PÚBLICOS. En este sentido la primera conexión directa inicia con la colonia La Hacienda, después con la unidad habitacional La Margarita, ubicada al oriente del fraccionamiento y separada de la traza urbana por el borde natural que representa el río Alseseca. Afortunadamente, el borde de La Margarita está constituido por pequeñas plazas, áreas verdes, zonas de juego y una cancha deportiva, lo que brinda el escenario ideal para la construcción de un sistema de parques.

Hacia el norte las posibilidades también existen gracias a la avenida 14 sur, la cual cuenta con un camellón de dimensiones favorables para la movilidad peatonal y ciclista de manera segura. La intervención de esta avenida podría también significar el reforzamiento del corredor comercial y gastronómico que con los años ha ido surgiendo en esta avenida, mismo que con la pandemia ha tenido un repunte pese a lo que se pudiera pensar. Este corredor de movilidad seguro podría llegar hasta la avenida 25 oriente y de ahí dirigirse

hacia el Parque Ecológico, una vez más construyendo este sistema o red de espacios públicos.

Esta posible proliferación de corredores de movilidad segura, como se les ha titulado en este trabajo, podrían extenderse hacia otros polos de la ciudad o replicarse, teniendo como principal directriz el estudio del hábitat y como objetivo principal la equidad socio territorial, teniendo así la posibilidad de reconfigurar nuestras ciudades hacia unas más sustentables, resilientes pero sobre todo más humanas.

Esta investigación no termina aquí, es solo la continuación, así como el pretexto para seguir construyendo comentarios sobre la manera de abordar el espacio público y responsabilizarnos por nuestras ciudades.

Referencias bibliográficas.

Anderson, N. (1965), Sociología de la comunidad urbana, en Verónica Tapia, (2013), El concepto de barrio y el problema de su delimitación: aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica, Barcelona.

Giglia, Ángela, (2003), Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México1, UAM-Iztapalapa, FLACSO- PORRUA, México.

Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Puebla, 2019, Puebla de Zaragoza.

Ayuntamiento de Barcelona, (2018), Recuperado de: <http://ajuntament.barcelona.cat/superilles/es/presentacion>, Barcelona.

Sevilla Buitrago, Álvaro, (2008), La ciudad y el eclipse de la experiencia, Madrid. Recuperado de: <http://polis.revues.org/3471>

Bellet-Sanfeliu, C. (2008), El espacio público y la nueva urbanidad: Reflexiones sobre el caso de las ciudades intermedias. En Garriz, E. J., & Schroeder, R. V. 2014. Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano, Argentina.

Berroeta Torres, H., & Vidal Moranta, T. (2012), La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. Chile.

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), (2016), Reunión temática sobre espacios públicos de Hábitat III, Barcelona.

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), (2016), Documento de políticas 6: Estrategias espaciales urbanas: mercado del suelo y segregación, Barcelona.

Martínez, Emilio, (2014), Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio, Barcelona.

Pol, Enric, (1996). La apropiación del espacio. Barcelona.

Lopez Moreno R. Eduardo, Ibarra Ibarra, Xóchitl (1996), Barrios, colonias y fraccionamientos - historia de la evolución de una familia temática de palabras que designa una fracción del espacio urbano – México, Guadalajara, Mx.

Viviescas M. Fernando, (1997), Espacio público imaginación y planeación urbana, Bogotá.

Carrión M. Fernando, (2004), Por el derecho a la ciudad. Bogotá.

Carrión M. Fernando, (2007), Percepción inseguridad ciudadana, Ecuador.

Lefebvre, Henri, (1968), El derecho a la ciudad, París.

Habermas, J. (1994), Historia y crítica de la opinión pública. En Berroeta Torres, H., & Vidal Moranta, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa, Chile.

Borja, Jordi, Muxí, Zaida, (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía, Barcelona.

Borja, Jordi, (2011), Espacio público y derecho a la ciudad, Barcelona.

Jacobs, Jane, (2011), Muerte y vida de las grandes ciudades, Madrid.

Gehl, Jan, (2014), Ciudades para la gente, Buenos Aires.

Rodríguez-Avial Llardent, Luis, (1982), Zonas verdes y espacios verdes en la ciudad, Madrid.

Vidal Moranta, Tomeu, Pol Urrutia, Enric, (2005), La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares, Barcelona.

Nueva Agenda Urbana HIII, (2016), Quito. Recuperado de: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

N. Gutiérrez, (2016), El diseño del espacio público contemporáneo. Los parques de Mérida, Yucatán, México. Recuperado de: Revista Legado de Arquitectura y Diseño <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477951060001>

Segovia, Olga y Dascal, Guillermo, (2000), Espacio público, participación y ciudadanía, Santiago de Chile.

Páramo, Pablo, Burbano, Andrea, Fernández-Londoño, Diana, (2016), Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas, Bogotá.

Páramo, Pablo, Burbano Arrollo, Andrea Milena, (2014), Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia, Colombia.

Periódico Central, (2017), Puebla. Recuperado de: <http://www.periodicocentral.mx/2017/municipio/item/20549-ayuntamiento-de-puebla-construira-el-parque-san-manuel?platform=hootsuite#ixzz4xnbwTUUB>

Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, (2009), Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, D.F. Recuperado de: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/recreacion_y_deporte.pdf.

Secretaría de Planeación, (2017), Plan Estatal de Desarrollo, Puebla de Zaragoza. Recuperado de: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=464&Itemid=63.

Vidal Moranta, T., & Pol Urrútia, E. (2005), La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Anuario de Psicología, Barcelona.

Tapia, Verónica, (2013), El concepto de barrio y el problema de su delimitación: aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica, Barcelona.

Delgadillo Polanco, Víctor Manuel, (2012), El derecho a la ciudad en la ciudad de México ¿Una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal?, México.

Referencias de imágenes y figuras.

Fig. 00. Soto O. (2019) Ruta Metodológica.

Fig. 01, 02, 03, 04, 05. Gutiérrez L. (2019) Mapa del municipio de Puebla destacando la colonia Jardines de San Manuel. Mapa desarrollada por el autor bajo el sistema Mapa Digital de México de INEGI.

Fig. 06. Gutiérrez L. (2019) Orto foto de la zona Miguel Auza de Jardines de San Manuel. Imagen recuperada y editada bajo el sistema Google Earth.

Fig. 07, 08, 09, 11, 12. Gutiérrez L. (2019) Gráficas sobre datos sociodemográficos tomados de INEGI.

Fig. 10. López R. (2019) Mapa del uso de suelo comercial.

Fig. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. Gutiérrez L. (2020) Mapas de la zona Miguel Auza en Jardines de San Manuel. Imagen recuperada de Google Earth y editada.

Fig. 23, 24, 25, 26, 27. Gutiérrez L. (2019) Fotografías del lugar de estudio.

Fig. 28. Gutiérrez L. (2019) Tabla sobre la afluencia de personas en los parques de estudio.

Fig. 29. López S. (2019) Reunión vecinal. Fotografía.

Fig. 30. Gutiérrez L. (2019) Estudio de valoración contingente. Tabla.

Fig. 31. Gutiérrez L. (2019) Reunión vecinal con la Dirección de Prevención Social y Atención a Víctimas del Delito. Fotografía.

Fig. 32. Gutiérrez L., Ramos E., García M. (2021) Mapa del municipio de Puebla destacando la colonia Jardines de San Manuel. Imagen recuperada de Google Earth y editada.

Fig. 34, 35. Gutiérrez L. (2020) Fotomontajes que muestran escenarios reales y posteriores a una intervención. Fotografías editadas del lugar de estudio.

Fig. 36. Gutiérrez L. (2020) Anteproyecto urbano del Corredor de Movilidad Segura CORREMOS, en su primera etapa. Plano urbano.

Fig. 37. Gutiérrez L., Ramos E., García M. (2021) Proyecto urbano arquitectónico del Corredor de Movilidad Segura CORREMOS, donde se aprecia la intervención en los tres parques de estudio, en su primer etapa. Plano urbano arquitectónico.

Fig. 38. Gutiérrez L., Ramos E., García M., (2021) Fotomontaje de propuesta de intervención emergente para paso de servidumbre en el lugar de estudio. Fotografía editada del lugar de estudio.

Fig. 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46. Gutiérrez L., Ramos E., García M. (2021) Imágenes que muestran la intervención urbano arquitectónica en el espacio público (parques, banquetas, calles y callejones), desde diferentes escenarios y vistas que permiten entender la flexibilidad así como adaptación del espacio a las dinámicas establecidas por los habitantes. Renders digitales.

Fig. 47. Gutiérrez L., Vega T. (2021) Anteproyecto urbano del Corredor de Movilidad Segura CORREMOS, en su segunda etapa, lo que incluye a todo el fraccionamiento Jardines de San Manuel y genera nodos de enlace con el territorio inmediato. Plano Urbano Arquitectónico.